



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Órgano  
Colegiado  
Superior

## RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Trámite Nro. 250281

### SESIÓN EXTRAORDINARIA SE- No.10-ROCS-Nro.02-2019

#### CONSIDERANDO:

**UNO.-** Que, mediante hoja de control 250281, la Ing. Mónica Pozo Vinueza, Vicerrectora Académica, hace llegar el Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad Nacional de Loja, periodo 2019-2023;

**DOS.-** Que, el Consejo Académico Superior de la Universidad en sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2017, aprobó el Modelo Pedagógico GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO – UNL.

2.1.- Que la Universidad Nacional de Loja, estuvo intervenida desde 25 de junio de 2015 hasta el 31 de julio de 2018.

2.2.- Mediante oficio Nro. 02173471-CAS-UNL, de fecha 20 de octubre de 2017, la Dra. Martha Esther Reyes Coronel Mg. Sc., Rectora Subrogante, solicita visto bueno a la Resolución 001-SO-CAS-UNL-2017-09-29, al Dr. Carlos Rojas Reyes, Presidente de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad Nacional de Loja, sin obtener respuesta al mismo;

**TRES.-** Que, el Art. 145 de la Ley Orgánica en Educación Superior, garantiza la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico – tecnológicos locales y globales.

El Art. 146 de la ley mencionada, garantiza la libertad de cátedra, entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio;

**CUATRO.-** Que, el Art. 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, establece como misión la formación académica y profesional con sólidas bases científicas y técnicas, pertinencia social y valores; la generación y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos;

**QUINTO.-** Que, es necesario dar la legalidad a la aprobación del Modelo Pedagógico GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO – UNL, aprobado por el Órgano Colegiado de la Universidad en sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, el Órgano Colegiado Superior en sesión extraordinaria de 10 de octubre de 2019,



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Órgano  
Colegiado  
Superior

## RESUELVE:

1.- Ratificar la vigencia del **"MODELO PEDAGÓGICO GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO – UNL"**, aprobado por el Órgano Colegiado de la Universidad el 29 de septiembre de 2017.

2.- De conformidad a lo previsto en el Artículo 43 del Reglamento para el Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja, se dispone al Secretario General, notifique la presente Resolución a quienes corresponda.

Dado en el Auditorio "Enrique Aguirre Bustamante", del Órgano Colegiado Superior, a los diez días del mes de octubre dos mil diecinueve.

Nikolay Aguirre Ph.D.

**RECTOR**



Dr. Ernesto Roldán Jara  
**SECRETARIO GENERAL**





Of. No. 320A-CD-UNL  
Loja, 14 de Septiembre de 2017

Doctora  
**Martha Reyes Coronel**  
Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja  
Presente.

De mi consideración:

Una vez que se ha culminado con la fase de validación y socialización del modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Loja, pongo en conocimiento de su autoridad la referida propuesta educativa para que sea sometida a consideración y aprobación de las instancias correspondientes.

Atentamente,

**Augusto Abendaño Briceño**  
ASESOR ACADÉMICO DE LA UNL

Adj.: Ejemplar del Modelo Pedagógico  
Archivo



Sr. SECRETARIO GENERAL

*Genal Reyes*

23/10/2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Hacia el nuevo  
Modelo Pedagógico

## GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO-UNL

Dr. Gustavo Villacís Rivas, Mg. Sc.  
RECTOR

Dra. Martha Reyes Coronel, Mg. Sc.  
VICERRECTORA ACADÉMICA

Loja - Ecuador  
Septiembre, 2017

*Los diez desafíos principales de la institución universitaria en el s. XXI son:*

*El reto de construir una sociedad justa basada en el conocimiento;*

*Afianzar la identidad cultural iberoamericana en un mundo globalizado;*

*Transformar los sistemas educativos de la región;*

*Prolongar la educación durante toda la vida;*

*Emplear eficazmente los nuevos medios tecnológicos disponibles;*

*Hacer investigación científica y tecnológica de alta calidad;*

*Vincular a las universidades con las empresas;*

*Resolver el problema del financiamiento universitario;*

*Contribuir a la integración latinoamericana; y*

*Cumplir bien las funciones universitarias tradicionales.*

*Román Mayorga,  
Especialista en educación*

Una de las tareas académicas que en la actualidad ha recibido significativa atención en la universidad ecuatoriana es la relativa al estudio, análisis y adopción de modelos pedagógicos que empiezan a ser utilizados en la práctica cotidiana; esto, porque ellos facilitan dimensionar y formular diversos tipos de innovaciones que pueden potenciar la calidad didáctica de los procesos educativos y de sus resultados y, sobre todo, porque con ellos se puede proponer, monitorear y evaluar el desarrollo de estrategias que permiten vincular la formación profesional con las exigencias actuales y futuras de la sociedad ecuatoriana y mundial.

Como las instituciones de educación superior son los centros responsables del impulso a la ciencia, la técnica y la tecnología, se hace necesario estructurar el ejercicio de una práctica docente y profesional que priorice todos aquellos modelos de educación que se fundamentan tanto en la investigación científica como en la vinculación con la comunidad y que, por supuesto, estén alineados estratégicamente con los agentes del desarrollo, como son el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.

De ahí la importancia de profundizar cada vez más en la teoría y en la práctica de las diferentes categorías de modelos en educación, de tal manera que se puedan superar los procesos de planificación y operación de una rutina docente tradicional, por otra caracterizada por ser dinámica y contextualizada y que se halle estrechamente vinculada al análisis y solución de los problemas y tensiones de la realidad de su entorno.

La LOES y su Reglamento definen que la tarea científica y productiva de las instituciones de educación superior se nutre en base a las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y vinculación con la comunidad, además del fomento a la cultura y la gestión administrativa; por ello, el modelo pedagógico participativamente construido, procura su articulación conceptual y operativa y, además, potenciarlas para que respondan, como subsistemas, al proceso de satisfacer las necesidades individuales y sociales de desarrollo del ser humano, en sus dimensiones ciudadana y profesional

**Dr. Gustavo Villacís Rivas, Mg. Sc.**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

***“Es deber de todo hombre universitario defender la intangibilidad de los principios que constituyen la esencia de la Universidad, sin pensar en las personas ni en las circunstancias pasajeras, sino en la dignidad y perennidad de la Institución como tal.”***

***Manuel Agustín Aguirre  
ex Rector de la Universidad Central del Ecuador***

Uno de los objetivos de la Universidad Nacional de Loja es alcanzar la excelencia académica en la formación integral de profesionales, para que ellos cuenten con sólidas bases científicas, técnicas y humanísticas, y para que respondan a los desafíos y necesidades del desarrollo local, regional y del país.

Contamos con una planta docente que, casi en su totalidad, posee título de cuarto nivel; varios de ellos incorporados en programas de Doctorado en institutos de educación superior latinoamericanos y europeos; que han recibido el apoyo institucional para la obtención del título de doctorado o Ph.D., en las mejores universidades del mundo.

Atendiendo el nuevo escenario legal hemos acoplado las estructuras académicas y administrativas en función de las normas y reglamentos emanados de los organismos rectores de la educación superior, como es el caso del Reglamento de Régimen Académico que regula la estructura curricular, las modalidades de estudio y los rediseños de las carreras, entre otros componentes.

Considerando los nuevos contextos del desarrollo hemos generado un amplio proceso participativo en la construcción, validación y socialización del nuevo Modelo Pedagógico institucional, elaborado a la luz de nuevos horizontes epistemológicos y paradigmas de gestión del conocimiento que nos ofrece la sociedad del conocimiento y la información.

Presentamos, para su manejo en el proceso de institucionalización, esta versión resumida del paradigma pedagógico enriquecido con las reflexiones, interrogantes, cuestionamientos y aportes realizados por docentes, estudiantes, graduados y servidores universitarios, en los numerosos seminarios-taller de validación del mismo.

**Dra. Martha Reyes Coronel, Mg. Sc**  
VICERRECTORA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

***“... la agenda de discusión sobre el papel de las universidades  
puede ser organizada en dos grandes categorías.  
La primera se refiere a los problemas relativos al acceso al conocimiento  
y la segunda a las relaciones entre universidad, estado y sociedad.”***

***Juan Carlos Tedesco  
Educador y pedagogo latinoamericano***



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR**

**Dr. Gustavo Villacís Rivas**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

**Dra. Martha Reyes Coronel**  
VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

**Dr. Edgar Benítez González**  
**Ing. Johnny Sánchez Landín**  
**Lic. Rosa Rojas Flores**  
**Dra. Enriqueta Andrade Maldonado**  
**Dra. Laura Peña Merino**  
**Ing. Jorge Muñoz Vizhñay**  
**Ing. Carmen Cevallos Cueva**  
**Dra. María Esther Reyes Rodríguez**  
REPRESENTANTES DOCENTES

**Sr. Héctor Zhiñín Quezada**  
**Sra. Verónica Capelo Naula**  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

**Lic. Luis Burneo Jiménez**  
REPRESENTANTE DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES

**Ing. Rubí Cabrera Erreyes**  
REPRESENTANTE DE GRADUADOS



## INTRODUCCIÓN

Para responder a los retos y desafíos de la sociedad del conocimiento y la información, la Universidad Nacional de Loja ha desarrollado con la comunidad universitaria un proceso de alineamiento estratégico para conceptualizar su pensamiento y su acción con la naciente sociedad del siglo XXI; y, por ello, ha reflexionado en la necesidad de planificar un cambio en la naturaleza de sus prácticas epistemológicas, recurriendo a cosmovisiones ancestrales y a los nuevos horizontes del conocimiento, a partir de los cuales se han realizado renovadas lecturas de su contexto institucional; esto ha permitido construir participativamente innovadoras respuestas, que han sido sistematizadas en su nuevo modelo pedagógico institucional.

Por ello nuestro centro de estudios declara que la actividad académica se apoyará en el Modelo Pedagógico que ha denominado **“Gestión social del conocimiento - UNL”**, propuesta construida y validada a través del desarrollo de diversos eventos educativos realizados con miembros de la comunidad universitaria; se busca, a través de un proceso metodológico sostenido incorporar el valor social al conocimiento, descolonizar las lógicas científicas tradicionales, fortalecer los procesos de autodeterminación del pensamiento, establecer relaciones con los actores y sectores del desarrollo e impulsar los principios de innovación contenidos en la democracia cognitiva; y, por ello, en su estructura teórica considera las siguientes orientaciones pedagógicas y epistemológicas:

- a) El Ethos Barroco, como alternativa intercultural de modernidad, que permite reconocer nuestras raíces educativas ecuatorianas y latinoamericanas y, además, desarrollar propuestas innovadoras; se trata de generar una actitud de resistencia a la vorágine del esquema civilizatorio de la modernidad capitalista y generar un proceso de ruptura, en el que se desaten y convivan las potencialidades creativas y una existencia innovadora, en una peculiar combinación de rutina y ruptura, para que exista conciencia de la temporalidad humana;

- b) Los paradigmas históricos de la universidad ecuatoriana, como la Universidad de la Patria, de Alfredo Pérez Guerrero; la Universidad para el Pueblo, de Manuel Agustín Aguirre; la Universidad Sede de la Razón, de Hernán Malo González; y, las propuestas actuales que perfilan la nueva Universidad del Conocimiento;
- c) La teoría de la Ecología de los Saberes, que plantea la reinención del conocimiento, la emancipación social y el diálogo entre conocimientos; la teoría de la Complejidad Sistémica, cuyo método de aprendizaje está sustentado en el error y la incertidumbre humana; la teoría de la Producción del Conocimiento, que identifica nuevas formas y relaciones de producción, diseminación y utilización del conocimiento; la teoría del Aprendizaje Invisible, que se alinea a un aprendizaje de manera continua e informal, a través de acciones cotidianas; la teoría del Conectivismo que integra principios desde las teoría del caos, las redes, la complejidad y la autorregulación; y, la teoría de Sistemas, que considera un conjunto de elementos en interacción, en lo estructural y funcional;
- d) En el proceso de ruptura epistemológica entre el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación, SAMOT, y el modelo pedagógico de Gestión Social del Conocimiento-UNL, se conservan -para fortalecer la propuesta- la Epistemología Genética de Jean Piaget, la teoría Socio-Histórico-Cultural de Lev Vygotsky; la teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel; los análisis sociológicos de Pierre Bourdieu; las concepciones de Ruptura Epistemológica de Gastón Bachelard y la Sociedad Red de Manuel Castells;
- e) La Universidad Nacional de Loja quiere contribuir, desde su tribuna académica, a la construcción de una nueva sociedad, en donde prevalezcan una dimensión cognitiva, para que exista libre circulación del conocimiento y la información; una dimensión ética y socio cultural, esto es una mirada deontológica hacia la responsabilidad social; una dimensión ambiental, que signifique educación hacia el desarrollo sostenible de sus comunidades; y una dimensión humana de la

brecha digital, que va más allá de los aspectos tecnológicos, pues proyecta al ser humano tanto en su dimensión ciudadana como en su dimensión profesional;

- f) Para lograr estos propósitos es imprescindible facilitar el acceso equitativo a la información, para compartir el conocimiento; promover la construcción de capacidades institucionales para este proceso; contribuir al desarrollo científico, teórico y práctico, de las comunidades locales, frente a la hegemonía que ejercen los grandes centros de producción científica; alinear de modo crítico y estratégico a las funciones sustantivas universitarias con los modelos pedagógico y de gestión universitaria por procesos, con visión intercultural y desde un enfoque de derechos, y priorizar la gestión social del conocimiento vinculada con los actores y sectores del desarrollo; y,
- g) Se trata de potenciar a las funciones sustantivas universitarias por medio de las relaciones y prácticas de los componentes estructurales y funcionales del nuevo modelo pedagógico institucional, que permitirán generar un subsistema de formación académica y profesional, un subsistema de generación y divulgación de conocimientos, un subsistema de vinculación con la comunidad y un subsistema de gestión intercultural del conocimiento; se quiere consolidar el principio de liderazgo educativo basado en el conocimiento; se aspira hacer de la universidad un espacio de aprendizaje ético para favorecer el impulso a una conciencia moral autónoma, el desarrollo del pensamiento crítico, el razonamiento argumentativo y la evaluación valorativa; y, que el paradigma institucional declarado contribuya a enriquecer el discurso pedagógico institucional, cuyo resultado práctico se verá en los procesos y productos del ejercicio democrático, activados con responsabilidad social universitaria.

**Augusto Abendaño Briceño**  
ASESOR ACADÉMICO DE LA UNL

## JUSTIFICACIÓN

Existen varias razones por las cuales no permanece vigente, en la actualidad, un modelo pedagógico de carácter institucional que oriente la praxis educativa, la investigación formativa, las prácticas pre profesionales y el fortalecimiento cultural, en los procesos de formación académica y profesional de los estudiantes; entre ellas podemos citar:

- El agotamiento del modelo académico por objetos de transformación
- El débil conocimiento de la ruptura epistemológica del modelo educativo a nivel del sistema de educación superior
- Una insuficiente socialización del nuevo modelo de educación superior
- Un limitado conocimiento sobre la taxonomía de los modelos en educación
- Una desarticulación entre las funciones sustantivas de la universidad
- La inexistencia de una red académica para construir el discurso pedagógico
- La ausencia de un subsistema o modelo de desarrollo profesional docente, y
- La carencia de propuestas teóricas y operativas sobre la estructura y funciones del nuevo modelo pedagógico.

Ello ha generado en la institución la persistencia de prácticas educativas y profesionales que limitan la articulación de las funciones sustantivas de la universidad entre sí y con las necesidades del contexto; la perseverante desarticulación entre los actores que gestionan la docencia, investigación, vinculación con la comunidad, gestión cultural y el área administrativa financiera; escasos canales de vinculación de la universidad con los ejes, áreas, sectores y agentes estratégicos del desarrollo; y, un débil impacto de la gestión universitaria en algunos procesos gestionados en la Región 7 y en la propuesta de soluciones alternativas para los problemas regionales y del país.

Un trabajo de investigación denominado “El Modelo Pedagógico en la Práctica Docente de las Universidades Públicas del País” (CONESUP/UNL, Nancy Cartuche y Otros, 2010) tuvo como propósito “analizar los modelos pedagógicos que se expresan en la cotidianidad de la práctica docente en la universidad pública ecuatoriana, para plantear innovaciones que potencien la calidad de los procesos educativos y vinculen la

formación profesional con la problemática del desarrollo socioeconómico del país". Fueron sus objetivos "determinar los posicionamientos pedagógicos paradigmáticos del docente universitario que le ayudan como herramientas racionales para encausar, delimitar y orientar los procesos de docencia, investigación y vinculación con la comunidad e indagar los perfiles y estilos que caracterizan la didáctica universitaria que aplican cotidianamente los docentes y que se revierten en concretas relaciones pedagógicas de producción educativa."

Las conclusiones de dicha investigación fueron: (i) "Los modelos pedagógicos que predominan en la planificación y operatividad de la práctica docente universitaria, son los de tendencia tradicional y conductista, desvinculados de la problemática de la realidad social; (ii) El trabajo docente se circunscribe en la búsqueda de la motivación exógena y del estímulo más apropiado para lograr la atención y receptividad del estudiante; y, (iii) En algunas instituciones de educación superior públicas se están implementando modelos pedagógicos fundamentados en el paradigma socio crítico, a través de los cuales se prioriza la articulación de las funciones universitarias."

Las recomendaciones de este trabajo se concretaron así: "(i) La universidad pública ecuatoriana es la institución responsable del desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología en el país, en base al ejercicio de una práctica docente que priorice modelos pedagógicos que se fundamenten en la investigación, la vinculación con las políticas estatales, planes y programas, proyectos y actividades del desarrollo de las provincias, cantones y parroquias que configuran la geografía política del país; (ii) La Ley Orgánica de Educación Superior y los dispositivos de evaluación emanados del ex CONEA, establecen que el funcionamiento científico-productivo de la universidad será en base a cuatro funciones: docencia, investigación, vinculación con el desarrollo comunitario y gestión; y (iii) Se recomienda construir una propuesta político-académica que incorpore el modelo pedagógico por funciones sustantivas que, sistemáticamente, se organicen alrededor de las prácticas profesionales debidamente investigadas en la realidad; prácticas fundamentalmente emergentes, sin descuidar aquellas que son dominantes o que para la realidad actual también pueden ser decadentes."

En el desarrollo inicial de este trabajo se plantearon dos supuestos teóricos, primero: Que en el sistema educativo ecuatoriano, en general, existe un manifiesto desconocimiento teórico conceptual sobre modelos educativos y discurso pedagógico; y, segundo: Que no se da significativa importancia a estas dos categorías, lo cual genera una arriesgada concepción operativa entre ellas. Un estudio exploratorio que realizamos, nos permitió corroborar estas suposiciones.

Si eso es así, estimamos que esas serían las causales de la imposición acrítica de algunos modelos tecnológicos en la educación nacional, ya que esta carencia conceptual limita los procesos de reflexión al interior de los fundamentos teóricos que caracterizan al discurso pedagógico; en consecuencia, un modelo así concebido e impuesto se restringe solo a definir las prácticas instrumentalizadas que estrictamente deben ser realizadas y evidenciadas por los docentes, con lo cual se pierde toda connotación de los procesos socio-históricos y culturales; y, además, dificulta el análisis, comprensión y construcción de los fundamentos teóricos que interactúan con la práctica social.

Vale la pena recordar que, desde un punto de vista metodológico, a la educación superior ecuatoriana la podemos ver como proyecto, como proceso y como producto.

◆ Como proyecto la podemos encontrar normativamente en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Educación Superior, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, en sus Reglamentos, en el Estatuto Orgánico, en los Modelos Educativos declarados, en la Hoja de Ruta Asociativa y en los Planes Estratégicos de Desarrollo Institucional.

◆ Como proceso en la ejecución articulada de las funciones de docencia, investigación, vinculación con la comunidad, en el fomento de la cultura y en la gestión administrativa y financiera; todas ellas con responsabilidad social universitaria; y,

◆ Como producto en los resultados de aprendizaje, en la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos con la transformación social y en el impacto socio económico de la región y el país.

En cada uno de estos momentos los principios de intencionalidad y direccionalidad juegan un papel muy importante en el desarrollo del sistema de educación superior, en el cual se inscribe la Universidad Nacional de Loja.

Para guiar el proceso de elaboración del nuevo modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Loja, en el proyecto se plantearon los siguientes objetivos:

## **OBJETIVOS**

### **1. Objetivo General**

Elaborar una propuesta de modelo pedagógico institucional, fundamentado en nuevos horizontes epistemológicos, así como en una metodología de trabajo participativo que guíe su construcción, para que contribuya a mejorar la calidad de la educación.

### **2. Objetivos Específicos**

2.1. Diseñar participativamente un nuevo modelo pedagógico que articule y potencie las funciones sustantiva universitarias;

2.2. Vincular el nuevo paradigma con el modelo de educación superior vigente y con los agentes del desarrollo

2.3. Suscitar en los estudiantes responsabilidad ética y social; y,

2.3. Validar, socializar e institucionalizar el nuevo modelo pedagógico en la comunidad de aprendizaje de la Universidad Nacional de Loja.

### **3. Objetivo Estratégico**

Conformar un colectivo académico institucional que apoye la aplicación, consolidación y ajustes del modelo, y que participe con estudios e investigaciones en la construcción permanente del nuevo discurso pedagógico ecuatoriano.

## EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Diversos estudios realizados, especialmente a nivel regional e internacional, nos manifiestan que existe en la escala del tiempo un evidente desfase entre la evolución de la sociedad y la educación, ya que los nuevos esquemas de desarrollo económico, social, científico, tecnológico, ambiental, cultural, investigativo y de innovación han marcado una incesante y significativa demanda de conocimientos que determina un predominio de la actual sociedad del conocimiento y la información sobre los sistemas educativos, que han dado respuestas de manera lenta, postergada y paulatina, lo cual ha generado una brecha cognitiva entre educación y desarrollo.

De ahí la urgente necesidad de iniciar y mantener procesos sostenidos de cambio profundo en las instituciones de educación superior del país, para que ellas profundicen en los campos de las ideas, los comportamientos y la organización institucional; para que sus académicos examinen nuevos horizontes epistemológicos; para que se puedan formular renovados paradigmas de gestión y organización de los conocimientos; para que se hagan análisis y aplicación de nuevas teorías de aprendizaje; para que se definan nuevas visiones, misiones, políticas, competencias y estrategias; para que se identifiquen nuevos escenarios, actores y sectores de desarrollo en el país; y, para que, en ese contexto, se diseñen y construyan de manera participativa, renovados modelos educativos y pedagógicos, pertinentes con nuestra realidad actual y futura.

Reconocidos científicos sociales expresan que los cambios en las instituciones educativas deben considerar la organización de un currículo integrado, en donde estén presentes tres componentes básicos: (i) los sujetos de la educación, por lo que se hace cada vez más necesario profundizar en el estudio de la psicología evolutiva y del aprendizaje; (ii) la globalización, su análisis y tratamiento, porque debemos tener claridad conceptual del significado y alcance que tiene la nueva sociedad global, y (iii) la transdisciplinariedad, porque frente a estas realidades no podemos fraccionar el conocimiento, necesitamos más bien sistematizar metodologías que nos permitan concretar nuevas relaciones cognitivas así como originales sistemas de agrupamiento

teórico-conceptual; por ello se considera de suma importancia a la transdisciplinariedad, que nos permite tener una comprensión del mundo desde la unidad del conocimiento.

Aparte de estas consideraciones puntuales, que se pueden programar, siempre existirá un currículo oculto, esto es aprendizajes que son incorporados por los estudiantes a su haber cognitivo, aunque dichos aspectos no figuren en el currículo oficial, porque el aprendizaje no sólo está vinculado con las instituciones educativas de carácter formal, sino que puede generarse en cualquier entorno, incluso en aquellas actividades de carácter social y recreacional, así como en las experiencias empíricas diarias por las que pasan los sujetos de la educación.

En el campo de la ciencia vivimos un momento en el cual se observa un gran desarrollo académico de la Prospectiva, considerada como una disciplina de apoyo a las decisiones en los procesos de planificación estratégica, territorial, tecnológica, etc., porque facilita la reflexión colectiva sobre el futuro y, además, suministra herramientas metodológicas para la construcción de escenarios, en donde podemos analizar hipotéticamente el comportamiento de sus actores y de los sectores del desarrollo. Una expresión metafórica para expresar la importancia que tiene la prospectiva, es cuando se sostiene que “es un telescopio para ver el desarrollo del futuro”(F.Mojica).

Recordemos que el futuro siempre ha inquietado a la humanidad; por ello, para abordarlo, se han propuesto tres modos históricos: (i) Modo Mágico, que tiene que ver con la adivinación, es el caso de los oráculos griegos, los druidas galas y celtas, los hechizos medievales y la brujería (estado mítico-religioso de Augusto Comte); (ii) Modo Unidireccional, tiene que ver con la estadística en general y particularmente con los métodos econométricos de proyección, basado en los principios de regresión estadística (aquí se ignora el análisis de los factores no cuantificables); y, (iii) Modo Polifacético y Humanista, que tiene que ver con la prospectiva, que sostiene que el futuro no sucede ciegamente y que depende sólo de la “acción del hombre”.

La Prospectiva se constituye, entonces, en una metodología diseñada para examinar un futuro probable y deseable, diferentes de la fatalidad (casualidad); por ello, depende únicamente del conocimiento que tenemos sobre las acciones que una persona quiere emprender. Así se puede examinar y comprender el futuro como una realidad única, como es el caso de los adivinos, los profetas, los oráculos, en donde el destino es el que decide de una manera individual, ciega e inmodificable, es la fatalidad; o, también, se examinar el futuro como una realidad múltiple, es decir que puede evolucionar de diferentes maneras y presentarse en lo posterior de otras formas, y esto es un hecho del presente; y es en el presente en donde existen medios para llegar al futuro deseado, como es el caso de la planificación estratégica. Por ello la prospectiva resulta ser una reflexión para la anti fatalidad, porque es una acción humana que participa con fuerzas de inercia o cambio, lo que va a generar conservación o transformación; y, de esta manera, se construye el futuro deseado que nos orienta hacia el desarrollo.

Uno de los conceptos que se han propuesto para definir al desarrollo es aquel que lo concibe como un proceso tendiente a buscar una mejor calidad de vida a través del bienestar económico, social, cultural, político, ambiental, científico y tecnológico de una comunidad. Así, para elaborar la realidad social, el hombre ha desarrollado aproximaciones teóricas que se organizan en dos grupos, uno denominado teorías del equilibrio y otro designado como teorías del conflicto.

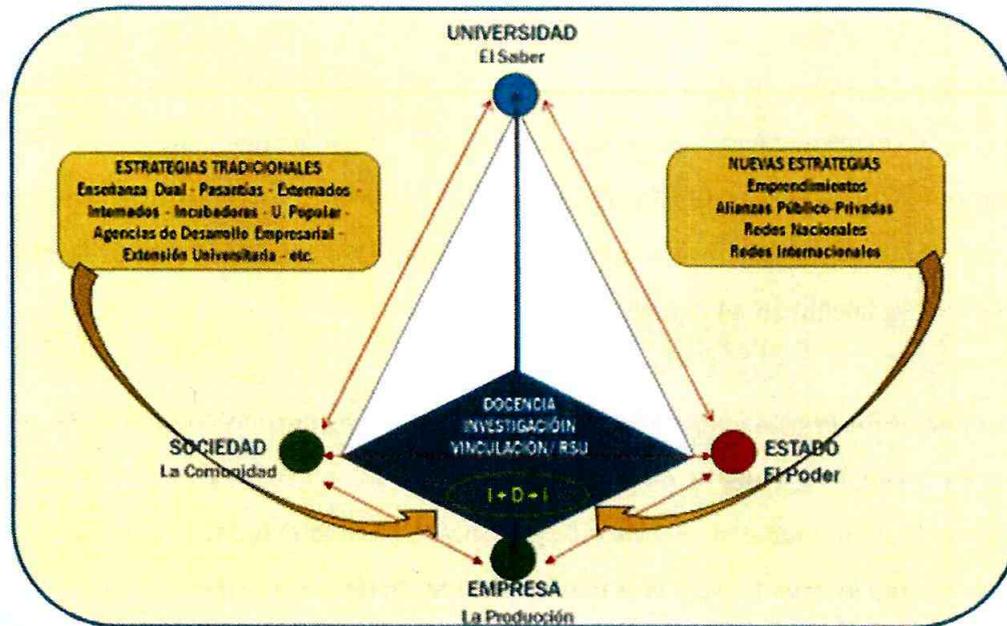
Entre las teorías del equilibrio están el evolucionismo, en donde las transformaciones son producto del cambio continuo de la sociedad; el positivismo, que sostiene que todo cambio social para ser aceptado debe ser medible y observable; y el estructural funcionalismo que mantiene que el desarrollo puede ser visto y analizado como un sistema. En las teorías del conflicto están el marxismo y el neo marxismo para quienes el bienestar es el resultado de un proceso dialéctico realizable por medio de la lucha de clases; y la doctrina social de la Iglesia, según la cual el bienestar se obtiene si el hombre practica la caridad evangélica.

En todo caso el desarrollo es considerado como un sistema dinámico, esto es como un proceso tenaz e incansable, cuyos elementos ejercen relaciones de interacción, allí están varios factores relacionados entre sí y con dependencia, de tal manera que si uno se modifica ese cambio puede influir en los restantes; esos factores pueden ser económicos, sociales, históricos, culturales, productivos, ambientales, territoriales, políticos, institucionales, y científico-tecnológicos. Esta concepción dinámica será sincrónica si la percepción de un fenómeno se da en un momento de su evolución (estático), y será diacrónica, si la percepción de ese mismo fenómeno se presenta a lo largo de su evolución en el tiempo (dinámico).

Cuando nos referimos a los actores y a los sectores de desarrollo reconocemos que el hombre concibe y organiza su propio futuro, es decir no existe el destino infalible; esto quiere decir que lo que ocurre y sucederá acontece porque el hombre lo ha ejecutado, es decir que no existen fuerzas extrañas al hombre como actores del desarrollo.

Se considera que el desarrollo puede ser modificado por la intervención de varios actores y sectores; estos agentes son el poder, representado por las diferentes entidades del Estado; el saber, conformado por las instituciones de educación superior y, en general, por la academia; la empresa, constituida por los gremios que congregan a los diferentes sectores de la producción; y, la comunidad, que está representada por las diversas formas organizadas de la sociedad civil. Estos agentes tienen sus propios intereses dentro de la búsqueda del desarrollo; por ello, si dos actores o agentes coinciden en un punto de vista, entre ellos se realiza una alianza; pero si un agente o actor no está de acuerdo con los demás, ocurre un conflicto.

## ARTICULACIÓN de los AGENTES DEL DESARROLLO Universidad - Estado - Empresa - Sociedad



Augusto Abendaño - Asesor Académico UNL

53

Alvin Toffler, sostiene que en el proceso de desarrollo de la historia de la humanidad han existido tres "olas"; la Primera Ola, que corresponde a la Revolución Agrícola, que se inició hace unos 8.000 a.C., durante la cual el ser humano abandonó su condición nómada para tomar un estilo de vida sedentario, empieza la agricultura y se supera la etapa de la caza y la pesca; surgen nuevas estructuras como las primeras aldeas y el comercio; se desarrollan la agricultura, la ganadería y los tejidos primitivos; nace, entonces, el concepto de trabajo; comienza el crecimiento demográfico; se crean nuevas estructuras para organizar la creciente sociedad; empiezan y se desarrollan la navegación, las transacciones y la construcción. Podemos afirmar que en este período el poder reside en la autoridad.

La Segunda Ola, que corresponde a la Revolución Industrial, empieza en el siglo XVII, cuya característica principal es el desarrollo de las tecnologías que dan paso a la creación de las gigantescas máquinas electromecánicas, máquinas a vapor y la imprenta, que

reemplazan el trabajo manual, es decir al esfuerzo humano como forma de producir bienes; surgen enormes centros urbanos y nace la producción en serie; se intensifican los medios de transporte como el ferrocarril, el barco de vapor y el automóvil; se inicia la explotación de recursos naturales, necesarios como materia prima o como fuente de energía; se desarrollan los grandes comercios y factorías, y se distinguen ya el productor y el consumidor; se intensifica el crecimiento demográfico; y, la producción y distribución de bienes e información pasa a ser masiva. Podemos decir que en esta fase el poder está basado en la riqueza.

La Tercera Ola, se refiere a la Revolución Digital, que da origen a la denominada sociedad del conocimiento y la información, se inicia en la segunda mitad del siglo XX y continúa; aquí la producción en serie se complementa con la producción en series cortas, así se tiene no decenas de miles de ejemplares de un único producto, sino cientos de ejemplares de cientos de productos, cada vez más personalizados; los sistemas cibernéticos y de comunicación funcionan como amplificadores de la fuerza mental, en donde los satélites y los ordenadores transforman el acceso a la comunicación y al conocimiento; se presenta una marcada descentralización y personalización; la familia nuclear cede su lugar a infinidad de tipos de familias, nace la cultura "sin hijos"; se encuentran "hombrecitos" de 14 años mejor cualificados que los adultos para vender ordenadores; y se observa que uno de los males es la soledad, debido a la falta de estructura social y a la falta de necesidad de relacionarse. Podemos señalar que en este período el poder está basado en el conocimiento.

Cuando se ha realizado en el país un análisis situacional de las instituciones de educación superior se ha encontrado que, en general, existe una débil articulación endógena entre las funciones universitarias de docencia, investigación y vinculación con la colectividad, lo cual genera una comprensible tensión entre educación y desarrollo. De igual manera cuando se analizan varias actividades que se desarrollan en el ámbito universitario, encontramos que ellas se ejecutan de manera aislada, lo cual genera debilidad tanto en la conformación de redes académicas internas como en el uso y aplicación didáctica de

los componentes tecnológicos; y, por otro lado, una débil pertinencia académica en el desarrollo de los modelos de gestión.

Una evidencia clara de esta temática se puede observar cuando se analiza, en un Diagrama de Ishikawa, el importante estudio realizado por el Consejo de Educación Superior, CES, en el que se observan cinco “espinas de pescado”: (i) campos de estudio, con saberes descontextualizados, fragmentados y desactualizados; (ii) aprendizajes, con un modelo pedagógico debilitado y con un currículo que no está centrado en los sujetos de la educación; (iii) entorno, con cambios desde el Estado que presenta nuevas políticas y normativas, transformaciones en la ciencia y en la tecnología en los países de economía central y cambios en la globalización y la educación para la economía del conocimiento; (iv) campos de actuación, con campos de la profesión que no están incorporados en la mayoría de las mallas curriculares vigentes, así como escasa investigación por parte de los actores y sectores de la profesión; y (v) perfil de actores, en donde se observan docentes con escaso dominio de la lógica de la ciencia, resistencia al cambio, presencia de procesos que no responden a las necesidades de formación, estudiantes con proliferación de intereses y cultura de imagen, diversas formas de afiliación universitaria, ritmos y formas de aprendizaje diferentes y cambiantes, y diversidad de lugares de procedencia y por ello, también, de marcos culturales.

Consideramos que frente a esas causas o tensiones el efecto o nudo crítico se refleja finalmente en un currículo que no responde al nuevo esquema de desarrollo del país.

Un estudio explicativo elaborado por la ex Vicerrectora de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, (Elizabeth Larrea, 2012), parte de una hipótesis de trabajo que se refleja en el planteamiento del problema que se refiere a la “Escasa pertinencia de las Instituciones de Educación Superior frente a problemas del contexto social, productivo y cultural”. Si a este análisis interpretativo lo vemos desde la perspectiva metodológica del “Árbol de Problemas” diremos que las causas a nivel endógeno, enunciadas por la distinguida investigadora, son la gestión fragmentada que no favorece la articulación de las funciones sustantivas de la universidad: formación, investigación y

vinculación; y, a nivel exógeno la gestión, que no favorece la apertura y la flexibilización con las necesidades de los territorios, ni con la constitución de redes. Los efectos, considerados como los nudos críticos de la educación superior, tienen que ver con su débil impacto, la pertinencia del modelo, la inserción laboral, las carreras y universidades, el personal académico, la integralidad del sistema, la investigación y producción. Las soluciones se concretan en: (i) generar una propuesta basada en el principio de pertinencia y, (ii) configurar una planificación fundamentada en el modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos.

Es importante la construcción del discurso pedagógico ecuatoriano en la cimentación ideológica y crítica de los textos argumentativos, así como para analizar un problema y solucionarlo; este discurso, considerado como una categoría dialéctica, tiene que ir más allá de sus dimensiones lingüísticas, ya que es un discurso social constituido primariamente por otros discursos, como el de las disciplinas; y, además, constituyente de otros discursos, ya que viene a ser el campo de reproducción del mismo. Así es como un sistema educativo utiliza formas para transmitir el conocimiento formativo y sus contenidos pero, además, utiliza esas mismas formas para evaluarlo.

En la construcción colectiva del discurso pedagógico reconocemos un nivel de las decisiones, representado por el nivel político; un nivel de las teorizaciones, representado, por los expertos e investigadores; un nivel de las explicaciones, en donde están los técnicos y asesores; y, un nivel de las aplicaciones, en donde se ubica la comunidad de aprendizaje, esto es profesores y estudiantes.

### **Elementos teóricos del discurso pedagógico de la universidad ecuatoriana**

En el proceso de construcción del discurso pedagógico de la universidad del siglo XXI y para contextualizar el modelo educativo de la universidad ecuatoriana estamos mirando los nuevos horizontes epistemológicos como son:

- ◆ La ecología de los saberes de Boaventura de Souza Santos, inspirada en la reinención del conocimiento, la emancipación social, la democratización del aprendizaje desde la diversidad y el diálogo permanente entre conocimientos científicos y ancestrales en el proceso enseñanza aprendizaje;
- ◆ El pensamiento complejo de Edgar Morin, como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana, en el cual plantea algunas reflexiones sobre la educación en el contexto global, reconociendo siete saberes como una contribución que debe hacer la educación para un futuro sustentable;
- ◆ La nueva estructura de la sociedad red de Manuel Castells, quien afirma que la revolución de las Tic's nos permite repensar la educación, las jerarquías y la nueva creación de valor en las organizaciones a través de la colaboración y talento;
- ◆ Los nómadas del conocimiento de John Moravec y otros, quienes afirman que está naciendo el perfil profesional de los "knowmads", personas creativas, imaginativas e innovadoras que pueden trabajar con casi todo el mundo, en cualquier momento y en cualquier lugar;
- ◆ El aprendizaje invisible de Cristóbal Cobo y John Moravec quienes nos presentan los postulados de la metateoría que parte del principio de que las competencias no evidentes resultan invisibles en los entornos formales y que por lo tanto las competencias adquiridas en entornos informales son invisibles, los conceptos sobre las naciones digitalmente maduras y la paradójica coexistencia de la educación 1.0 en la sociedad 3.0;
- ◆ El conectivismo, de George Siemens y Stephen Downes, considerada una teoría del aprendizaje para la era digital, que explica el efecto que tiene la tecnología sobre la manera en que actualmente vivimos, nos comunicamos y aprendemos, en donde el punto de inicio es el individuo y el conocimiento personal se hace a partir de una red,

en donde ellos afirman que la capacidad de aumentar el conocimiento es más importante que lo que ya se sabe;

♦ La teoría de producción del conocimiento de Michael Gibbons, que nos señala nuevas formas y relaciones de producción, diseminación y utilización del conocimiento, de tal forma que el modo 2 de producción del conocimiento resulta ser un conjunto de prácticas cognitivas y sociales con características propias;

♦ Aprender a educarse en la era digital, de Ángel Pérez Gómez, quien puntualiza las dimensiones externa e interna del conocimiento, las nuevas competencias que sustentan en la actualidad a la profesión docente y los nuevos desafíos educativos que le permiten analizar la escuela desbordada y la escuela como contexto epistémico; y,

♦ La universidad en la sociedad del conocimiento, de Axel Didriksson, como un nuevo paradigma de la organización de los conocimientos y aprendizajes, quien profundiza en los niveles de organización del aprendizaje, en el conocimiento tácito y codificado, en la formación docencia-investigación como sistema de producción de conocimientos y aprendizaje y en la investigación cognitiva y estratégica.

Como la educación está en el centro del debate ideológico y político es fácil comprender que los modelos, visiones y valores que plantean o siguieren los ciudadanos, los expertos y las instituciones del Estado son aquellos que defienden como deseables para el funcionamiento de la sociedad, por ello los patrocinan como forma de vivir de las actuales y futuras generaciones; y por ello, también, es que resulta tan complicado alcanzar acuerdos concretos y duraderos entre todos los actores que participan del proceso educativo y, además, es complejo porque deben conjugarse teóricamente los retos de la era del conocimiento y la información en términos de "tensiones" así, por ejemplo, entre lo mundial y lo local, entre lo universal y lo singular, entre la tradición y la modernidad, entre el largo plazo y el corto plazo, entre las competencias y la igualdad de oportunidades, entre el desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano y entre lo espiritual y lo material.

Los teóricos de la educación superior consideran que la universidad es un bien público social y así está concebida en nuestro marco normativo vigente; al respecto el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, (René Ramírez, 2012), manifiesta que “uno de los ejes que atraviesa el cambio de mirada respecto a la universidad consiste en redefinirla como un bien público social” bajo las aristas de que: (i) el impacto que produce la universidad afecta, tarde o temprano, a la sociedad en su conjunto; (ii) lo público está relacionado con la deselitización privada del campo universitario; (iii) se debe recuperar el campo universitario en búsqueda del interés general; (iv) es necesaria la despatriarcalización del campo universitario; (v) interpretarla como un espacio de encuentro común; y, (vi) tiene que ver con el objetivo mismo de la universidad; esto es, cubrir necesidades sociales, garantizar derechos, democratizar la sociedad, potenciar capacidades individuales y territoriales, y generar riqueza.

Para vincular a la educación superior con el régimen de desarrollo podemos remitirnos a la norma constitucional que expresa: “la educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.” Recordemos que la finalidad del sistema de educación superior se orienta a: (i) la formación académica y profesional con visión científica y humanística; (ii) la investigación científica y tecnológica; (iii) La innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; y (iv) la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

De ahí el reto que tiene la educación superior ecuatoriana de guardar una estrecha relación, crítica y propositiva, con el cumplimiento de los objetivos del actual régimen de desarrollo, o sea con el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir en los escenarios del cambio estructural, tecnológico, económico, axiológico y competencial, que busca el cambio de la matriz productiva y de la matriz energética,

considerando que vivimos en la era de las tecnologías convergentes que, como “futuras herramientas de poder”, están generando una tecno revolución, que busca el mejoramiento de la vida del ser humano.

Consideramos que el desafío histórico que tenemos es participar en la cimentación de la nueva Universidad Ecuatoriana del Conocimiento para que ella sea identificada como la vanguardia intelectual, moral y técnica de nuestro pueblo; espacio de debate, reflexión y libertad donde imperen la sabiduría, la curiosidad y el pensamiento crítico; zona de creatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología; comunidad universitaria de aprendizaje, con maestros formados para el desarrollo, la investigación y la innovación en el ejercicio de su docencia y con capacidad de adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad; que estimula en sus estudiantes la creatividad y la construcción colectiva del conocimiento, para generar soluciones creativas que fomenten la ineludible voluntad de transformación social.

Queremos participar en el proceso de fundamentación de un sistema educativo para la sociedad del conocimiento, en donde el propósito de la Universidad Nacional de Loja es contribuir, desde su tribuna académica, en la construcción de una nueva sociedad, basada: (i) en la dimensión cognitiva, que permita una libre circulación del conocimiento y la información; (ii) en las dimensiones ética y socio-cultural del desarrollo sostenible, que es una mirada ética hacia lo social; (iii) en la dimensión ambiental, que propicia una educación hacia el desarrollo sostenible de las comunidades; y, (iv) en la dimensión humana de la brecha digital, que va más allá de los aspectos tecnológicos.

Por ello es que debemos facilitar el acceso equitativo a la información para compartir el conocimiento, recordemos que no puede haber información para todos si no hay educación para todos; para promover la construcción de capacidades institucionales para este proceso, como es el caso de las nuevas competencias para el docente del siglo XXI; y, desarrollar la autonomía de las comunidades locales, frente a la hegemonía que ejercen los grandes centros de producción científica como serían, por ejemplo, las propuestas de proyectos de desarrollo frente al capitalismo y al colonialismo globales. En todo caso la diversidad cultural tendrá que ser una característica de la red mundial

de información y comunicación, así se dará cabida a todo tipo de creación de conocimiento universal y de expresión de visiones del mundo.

Recordemos que la educación es un proceso mediante el cual una sociedad trasmite de modo organizado su cultura, para contribuir a la realización plena de los ciudadanos que viven en ella; aquí se distinguen dos tendencias o direcciones en el proceso educativo que son la socialización y la individualización, que deberían ser complementarias porque, con la primera, la sociedad se perpetúa a través de la adquisición del lenguaje, los contextos de valoración, las ideas influyentes, las normas sociales y las costumbres dominantes, todo lo cual hace que se internalicen las pautas dominantes que se comunican a las nuevas generaciones; con la segunda tendencia la sociedad se transforma, porque se procura el desarrollo de capacidades y la efectivización de sus posibilidades lo que genera un crecimiento interior; esto provoca transformación y avance de la cultura en la medida en que se hacen aportes originales.

Estas tendencias pueden integrarse gracias a la educación porque la sociedad, por un lado se perpetúa, porque forja el espíritu crítico en el educando, logra desarrollar en él una actitud reflexiva y, por ello, lo convierte en un sujeto de la historia; pero, además, la sociedad se transforma porque permite al educando generar iniciativas e innovaciones, le da argumentos para poder tomar decisiones y lo convierte en actor del proceso de transformación de la sociedad.

Arribamos así al desarrollo de la epistemología actual, en la que distinguimos tres ideas matrices que debemos observar en nuestro diario trabajo académico: (i) Vivimos en un mundo de sistemas en todos sus niveles: macrocosmos, cosmos y microcosmos; (ii) Estos sistemas están estructurados a un alto nivel de complejidad, en donde lo complejo es el modo natural de los sistemas y (iii) Lo sistémico es algo muy complejo, por ello lo complejo exige una metodología y estudio transdisciplinarios. Estamos enunciando, entonces la vigencia del paradigma sistémico, del pensamiento complejo y de la transdisciplinariedad.

Vale mencionar que la escuela es considerada como la institución o espacio al que asisten estudiantes para aprender, en los diferentes niveles de educación: inicial, básica, bachillerato y superior; y se estima que las principales actividades que debe cumplir son: (i) transmitir contenidos y valores de la cultura, (ii) Cuidar el desarrollo de la personalidad, (iii) Socializar en un marco de valores; y, (iv) Preparar a los sujetos de la educación para futuras actividades productivas.

Cuando se habla de las áreas que se administra en las instituciones de educación para proporcionar una formación integral, nos estamos refiriendo a: (i) Área Cognitiva, encargada de proporcionar conocimientos y saberes; (ii) Área Afectiva, que trata del desarrollo de las emociones y actitudes; (iii) Área Motora, que cuida de las habilidades y destrezas; (iv) Área Valórica, que responde de los valores y principios; (v) Área de Socialización, acreditada para concienciar y colectivizar; (vi) Área Cultural, que gestiona la identidad y el fortalecimiento cultural; y, (vii) Área Productiva, que administra los procesos de autogestión y generación de trabajo productivo.

En todo caso la escuela y los sistemas educativos se desarrollan en cada país con el fin de preservar y transformar su cultura, y para garantizar el derecho de todos a ser educados. (Margarita Zorrilla). Bajo estos criterios la escuela y los sistemas educativos en general cumplen las siguientes funciones: (i) Educativa, de carácter pedagógico; (ii) Ideológica, de carácter filosófico; (iii) Política, de carácter ciudadano; y, (iv) Económica, de carácter productivo. En el caso de la educación superior, ella se inscribe en cada una de las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y vinculación.

Didácticamente podemos comparar a una teoría científica con un iceberg, en donde lo que se ve de ese gran bloque de hielo, es decir el volumen total que emerge de las aguas es sólo un 1/8; en el caso de las teorías lo que se ve es la denominada base empírica, en donde están los objetos o entidades empíricas que son observables; y, lo que no se ve es la zona teórica, en donde están los objetos o entidades teóricas que son inobservables. En otras palabras lo que se ve en el componente operativo, en donde encontramos la infraestructura física y tecnológica; los libros, manuales y separatas; el

plan curricular, los programas analíticos y los sílabos; los resultados de la evaluación y los títulos, las leyes, reglamentos, estatutos y códigos. En cambio, lo que no se ve es el componente teórico, en donde están los principios, teorías y modelos; las rupturas epistemológicas; la globalización, la cultura y la brecha cognitiva; el paradigma sistémico y la transdisciplinariedad.

El objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, referido a fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, busca: (i) El establecimiento de una formación integral para dar un salto a la economía del conocimiento; (ii) Garantizar a todos el derecho a la educación bajo condiciones de calidad y equidad, teniendo como centro al ser humano y al territorio; y, (iii) Fortalecer el rol del conocimiento, promover la investigación científica y tecnológica responsable con la sociedad y la naturaleza.

Para ello están definidas en el referido plan las siguientes políticas: (i) Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior; (ii) Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos; (iii) Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente; (iv) Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participantes y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad; (v) Potenciar el rol de los docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir; (vi) Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades; (vii) Promover la gestión adecuada de uso y difusión de conocimientos generados en el país; (viii) Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo; (ix) Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir; y (x) Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo.



## Puntos de vista sobre la Universidad Ecuatoriana

En el contexto del entorno político-institucional resulta relevante considerar algunos puntos de vista sobre la universidad ecuatoriana y latinoamericana. El primero sostenido por el ex Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, Dr. René Ramírez.

“En Ecuador, ni después de la crisis de 1999 ni antes de la crisis mundial de 2009 ha existido un movimiento que permita afirmar que la universidad -como actor social en movimiento- haya sido crítica consigo misma y/o crítica con los problemas estructurales de la sociedad ecuatoriana.” “Si bien podemos afirmar que hubo posiciones críticas al interior de las universidades, nunca se construyó una gran acción colectiva que conecte tales voces de una manera articulada “... “...cabe señalar lo extraño que resulta que ninguna universidad del país... tenga como línea de investigación estudiar el propio campo universitario. Existen maestrías de “gestión universitaria”, pero relacionadas con la administración de la universidad como negocio, mas no como espacio de reflexión, análisis, investigación y crítica.” “... lamentablemente la crítica que hizo evidente la necesidad de transformación de la universidad no ha nacido de su seno, su real cambio tendrá que venir autocríticamente de sus propias entrañas.” “Tenemos que tener claro que no existirá emancipación social sin emancipación democrática del pensamiento social. ... podríamos sostener que el reflejo y el principal portavoz público en la sociedad del conocimiento es la universidad.” “Tal vez dentro de este marco podamos entender que ecuatorianizar la universidad implica construir instituciones de educación superior que canalicen la emancipación de la sociedad desde sus necesidades y potencialidades, y que viabilicen el proyecto inconcluso, plurinacional e intercultural, llamado Ecuador. De ahí la urgencia de transformar la universidad ecuatoriana.”

SD

Claudio Rama, ensayista, economista, profesor y ex Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y El Caribe, expresa en “Una reforma universitaria por arriba de las corporaciones”:

“Se critica el alto centralismo y estatismo del nuevo sistema que ha hecho hasta desaparecer los Colegios profesionales al anular la obligatoriedad de colegializarse que es la base de la educación continua, la existencia de indicadores muy académicos en las evaluaciones, la reducción de parte de la autonomía universitaria, o los reducidos plazos para ajustarse a las exigencias de calidad. Otros inclusive critican una gratuidad que siempre terminará siendo para unos y no para otros. Pero lo significativo de Ecuador, que hace tiempo avanza en el camino de reformas de la calidad es, que ella no se alcanza sin políticas independientes de los actores corporativos, competencia e incentivos y sin estándares y controles externos de calidad. Ser juez y parte no da garantía de calidad, ni es ético. Tampoco construye futuro.”

Enrique Ayala Mora, historiador y politólogo, ex Rector de la Universidad Andina “Simón Bolívar” expresa en “Universidad Crítica”:

“La universidad ha acompañado toda la historia social de nuestro continente, y la autocrítica ha sido uno de los fuertes de nuestras instituciones superiores. Ahora en el Ecuador estamos abocados a volver sobre ese ejercicio, puesto que afrontamos el desafío de una nueva reforma de las instituciones superiores. Pero esa reforma, que parte de una crítica necesaria de una realidad que en muchos aspectos es negativa, se plantea lamentable desde el sector oficial con la implantación de un sistema superior funcional al poder y al capitalismo del siglo XXI, en el que se niega la autonomía universitaria y se trata de implantar un modelo de modernización refleja que pretende imitar, a destiempo y fuera de contexto, realidades foráneas.”

“Frente a ello, algunos universitarios ecuatorianos hemos planteado que existe voluntad para una radical reforma, que la apoyamos activamente; pero que creemos que debe enmarcarse en la tradición de autonomía y compromiso de nuestra universidad nacional

y latinoamericana; que tenemos la obligación ética de resistir el intento autoritario de modernización refleja. La cuestión está planteada. Y demanda una amplia discusión. En este país hay experiencias. Hay un acumulado que puede ser útil. Por ello el debate es necesario. La academia debe recobrar su función crítica. Solo así la universidad será sede de la razón.”

El Dr. Juan Carlos Tedesco, educador y pedagogo latinoamericano, ex Director de la OREALC de la UNESCO expresa que “... la agenda de discusión sobre el papel de las universidades puede ser organizada en dos grandes categorías. La primera se refiere a los problemas relativos al acceso al conocimiento y la segunda a las relaciones entre universidad, estado y sociedad.”

Resulta útil mirar a la Universidad bajo esos criterios, así la podemos ver como proyecto, cuando su diseño está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y planeado desde el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para responder con pertinencia a los requerimientos del entorno y de los escenarios; como producto, cuando observamos los resultados de aprendizaje y la formación de ciudadanos y profesionales, en donde está presente la responsabilidad social universitaria; y, como proceso, cuando consideramos a los componentes estructurales y funcionales del modelo pedagógico. En todo caso lo que se busca es generar un sistema dinámico que permita dimensionar, proyectar y concretar el paso de una universidad que difunde conocimientos hacia otra que produce, se apropia y difunde conocimientos científicos, en función de las necesidades de la sociedad.

## **ANÁLISIS SITUACIONAL**

Cuando realizamos un análisis situacional sobre la temática del modelo pedagógico en la Universidad Nacional de Loja hemos encontrado problemas y potencialidades en el orden interno y externo, que podemos resumir así:

### **1. Fortalezas**

Docentes universitarios motivados en los procesos de mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la educación superior.

## **2. Debilidades**

Agotamiento del modelo pedagógico institucional que orienta la práctica educativa, la investigación formativa, la práctica pre profesional y el fortalecimiento cultural.

## **3. Oportunidades**

Vigencia de un nuevo sistema de educación superior en el país, que favorece cambios en la gestión académico-institucional.

## **4. Amenazas**

Imposición acrítica de modelos tecnológicos en la educación superior, limitados a intensificar determinadas prácticas instrumentales docentes.

En un análisis situacional general de la Universidad Nacional de Loja, realizado con la participación de miembros de su comunidad universitaria, se han identificado las siguientes fortalezas:

- a. Certificado de Acreditación, por parte del Consejo de Evaluación Aseguramiento y Acreditación de la Educación Superior, para el período 2013-2018;
- b. Impulso al diseño y rediseño curricular de las carreras universitarias;
- c. Talento humano de calidad, dispuesto al cambio y a la innovación;
- d. Impulso al desarrollo de la infraestructura física;
- e. Desarrollo de la infraestructura tecnológica;
- f. Mejoramiento del sistema integral de bibliotecas; y,
- g. Mejoramiento de la infraestructura deportiva.

En el orden de las debilidades, se han encontrado las siguientes:

- a. Inexistencia de un red académica, interna y externa;

- b. Carencia de un modelo pedagógico institucional;
- c. Discurso pedagógico difuso; y,
- d. Débil sistema de rendición de cuentas.

Existe interés en todos los estamentos y jerarquías de la institución en:

- a. La articulación operativa de las funciones sustantivas universitarias;
- b. El mejoramiento del sistema de planificación estratégica;
- c. La universalización del uso de tecnologías de información y comunicación para los procesos de aprendizaje; y,
- d. La elaboración de una hoja de ruta hacia la excelencia académica.

El supuesto que mantiene este trabajo es que para que la Universidad Nacional de Loja responda a los desafíos, tensiones y compromisos que demanda la sociedad del conocimiento y la información, su modelo pedagógico debe guardar pertinencia con los agentes del desarrollo, que cimientan la construcción del nuevo discurso pedagógico ecuatoriano. Así se logrará:

- a. Que todos sus integrantes estén alineados estratégicamente alrededor de una renovada visión y misión, en el contexto de los nuevos horizontes epistemológicos y normativos;
- b. Que los miembros de la comunidad universitaria –autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo- sean coherentes con los principios que inspiran su desarrollo; y,
- c. Que en cada facultad y carrera sus decanos y directores gestionen, monitoreen y evalúen la articulación operativa de las funciones universitarias en relación a su régimen académico y a los agentes del desarrollo.

Esto será posible a través del trabajo sistémico y concertado de una **Red Académica** de la Universidad Nacional de Loja.

### **Discurso Pedagógico**

50

El discurso pedagógico, en general, se origina a partir del discurso científico, considerado como una categoría dialéctica en donde podemos distinguir un componente ideológico, es decir un conjunto de ideas sobre una realidad que representa un sistema ideal y un componente crítico, esto es una opinión formal, razonada y organizada; estos elementos nos permiten contar con un texto argumentativo para analizar un problema, plantear una resolución y arribar a unas conclusiones; es decir que consideramos una tesis inicial, argumentamos con unas premisas y concluimos con una argumentación.

Se afirma que el discurso pedagógico, más allá de sus dimensiones lingüísticas, es un tipo de discurso social producido desde mecanismos de poder y control de las posiciones de los sujetos dentro de órdenes específicos. Por ello el discurso pedagógico es un tipo de elemento dominante, constituido y constituyente, que subyace a la regulación de la reproducción cultural y educativa. Constituido primariamente por otros discursos, esto es en el campo de producción del discurso, como el de las disciplinas; y, Constituyente de otros discursos, esto es el campo de reproducción del discurso. (Bernstein, 2000).

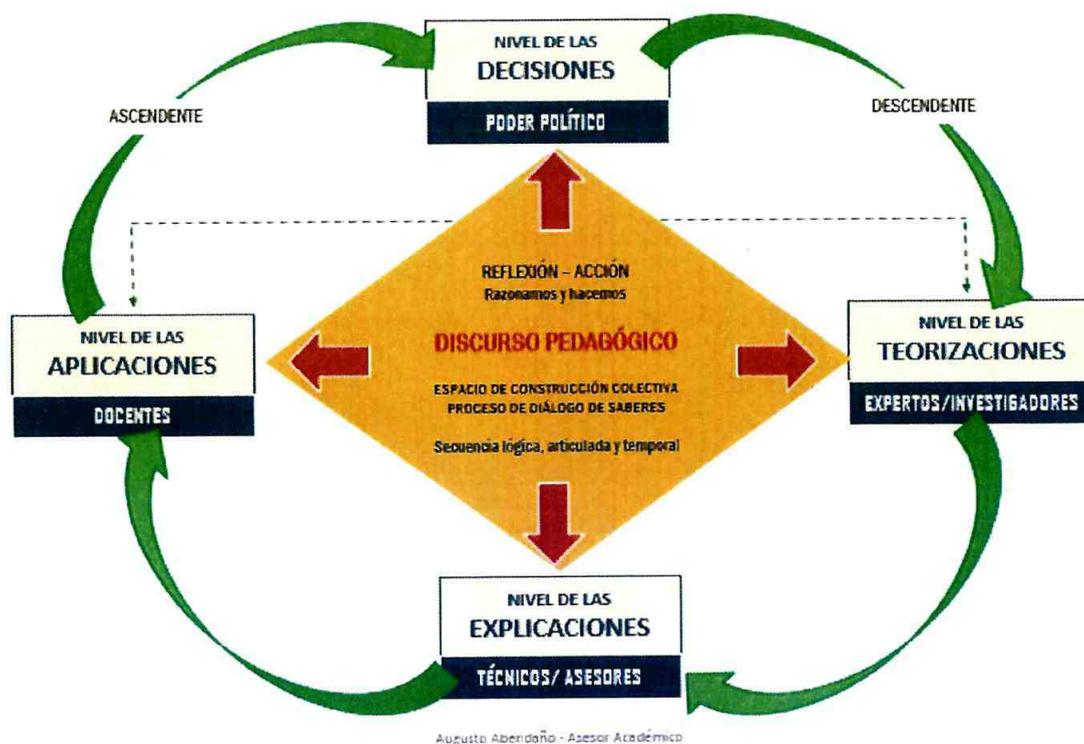
El discurso pedagógico obedece a un tipo de código elaborado, según el cual un sistema educativo utiliza formas para transmitir el conocimiento formativo y sus contenidos; y, utiliza esas mismas formas para evaluarlo. Este proceso resulta clave para comprender los mecanismos de reproducción cultural en las instituciones educativas.

Necesitamos cimentar el discurso pedagógico ecuatoriano, como un espacio de construcción colectiva dentro de un proceso de diálogo de saberes, que tenga una secuencia lógica, articulada y temporal, referido a un contexto determinado en el cual se desarrollan procesos de reflexión y acción; solo así afirmaremos que en la práctica razonamos y hacemos.

En el proceso de construcción del discurso pedagógico debemos considerar que existe un nivel de las decisiones, representado por el poder político; un nivel de las teorizaciones, en donde están los expertos e investigadores; un nivel de las explicaciones, donde se ubican los técnicos y asesores; y, un nivel de las aplicaciones, en donde está la comunidad de aprendizaje, es decir los estudiantes y los docentes. Entre estos niveles del discurso debe existir una clara articulación, como estrategia que garantice la elaboración, comprensión, asimilación y práctica del mismo.

Este proceso resulta clave para comprender los mecanismos de reproducción cultural en las instituciones educativas, unas veces de carácter descendente y otras ascendente, así como para entender el proceso de diálogo de saberes, en donde debe predominar una secuencia lógica, articulada y temporal.

## DISCURSO PEDAGÓGICO ECUATORIANO



Durante los últimos treinta años ha ocurrido una profunda transformación social a nivel mundial y regional, se está formando la sociedad posindustrial que genera nuevas demandas en los sectores económicos terciario, cuaternario y quinario, como el conocimiento y la información pero, además, en lo ocupacional y tecnológico, en el proyecto de sociedad y en las metodologías, en las perspectivas temporales y en los principios axiales. Producto de estas evoluciones la experiencia se convirtió en conocimiento, el aprendizaje en libro de texto, los secretos en metodología y el hacer en conocimiento aplicado. Este cambio de significado de la palabra conocimiento ha hecho inevitables y dominantes al capitalismo moderno y al colonialismo.

Nos encontramos en el siglo XXI, con una sociedad caracterizada por un cambio social y tecnológico acelerado, una globalización constante, y una sociedad de la innovación impulsada por los knowmads; es decir estamos pasando de la sociedad 1.0 a la sociedad 3.0. Revisando el proceso histórico podemos afirmar que estuvimos en el paradigma 1.0 o sociedad 1.0 correspondiente a la sociedad agraria e industrial, luego pasamos al paradigma 2.0 o sociedad 2.0 de la sociedad del conocimiento y, ahora, estamos pasando al paradigma 3.0 o sociedad 3.0, o sociedad knowmad caracterizada por la presencia de trabajadores nómadas del conocimiento y la innovación. Estudiosos de los sistemas de educación superior afirman que la universidad sigue en el paradigma 1.0 mientras el mundo va hacia el 3.0. Por ello se preguntan ¿Pueden las universidades 1.0 enseñar a estudiantes 3.0?

### **Ruptura epistemológica del sistema de educación superior**

En el año 2008 se aprobó en Ecuador una nueva Constitución y, luego, en el año 2010 se expidió la nueva Ley Orgánica de Educación Superior; estas dos normas legales generaron, desde el escenario jurídico, una ruptura epistemológica en el sistema de educación superior (Silvia Maluk, 2015), que se evidencia:

1. En la gobernanza<sup>1</sup>, pues la rectoría del sistema de educación superior la ejercen ahora la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, el Consejo de Educación Superior, CES y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES; se trata de un enfoque estatista por encima de las corporaciones;
2. En lo doctrinario, porque la universidad ecuatoriana es definida y considerada hoy en día como un bien público social; se propone una educación de calidad para el “Buen Vivir” en armonía con la naturaleza; y,
3. En lo académico, porque es un sistema que unifica los criterios curriculares, la organización del conocimiento y el régimen académico.

---

<sup>1</sup> Constructo (1990) utilizado para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, para legitimar una “nueva forma de gobierno” en la globalización del mundo.

Así se plasmó el cambio de paradigma en la educación superior ecuatoriana con cambios en el gobierno de los organismos de control (Consejo de Educación Superior, SES; Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES; y, Asamblea del Sistema de Educación Superior, ASES); cambios en la conformación de los gobiernos corporativos universitarios, esto es una dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y ex alumnos; y, cambios en el enfoque y re-direccionamiento de las instituciones de educación superior en su financiamiento, tipología y orientación académica: Instituciones de docencia con investigación, Instituciones orientadas a la educación e Instituciones dedicadas a la educación superior continua.

## SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR ECUATORIANO RUPTURA EPISTEMOLÓGICA



En el proceso de ruptura epistemológica del sistema de educación superior y de sus modelos estuvieron presentes varias “fuerzas impulsoras de la transformación de la educación superior ecuatoriana”, (E. Larrea, CES, 2014), ellas son: (i) La nueva normativa y regulación de las entidades rectoras; (ii) El ordenamiento, reorganización y depuración de las Instituciones de Educación Superior en función de la calidad; (iii) El fortalecimiento del talento humano (becas, programa Prometeo); (iv) La gratuidad e igualdad de oportunidades en el acceso; (v) La Agenda de ciencia y tecnología; (vi) La inversión y fórmula de distribución de recursos en función de la excelencia; y, (vii) La

internacionalización e inserción en bloques regionales para la soberanía del conocimiento.

El proceso de ruptura epistemológica del sistema de educación superior ecuatoriano derivará en la construcción de: (i) un modelo de organización del conocimiento por dominios, (ii) un modelo de gestión universitaria por procesos, (iii) un modelo de organización académica y de los aprendizajes en red y (iv) un modelo de gestión del talento humano por colectivos académicos, todo lo cual representa los resultados del proceso de transformación del sistema de educación superior.

## **FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO**

- 1. Ecología de los Saberes.** Se conoce también como Epistemología del Sur. Corresponde al paradigma propuesto por el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos. Es una propuesta inspirada en la reinención del conocimiento, la emancipación social, la democratización del aprendizaje desde la diversidad y en el diálogo permanente entre conocimientos científicos y ancestrales, en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello este modelo plantea como premisas: (i) Que no habrá justicia social global sin justicia cognitiva global; (ii) Que el capitalismo y el colonialismo continúan profundamente enlazados; y (iii) Que precisamos de prácticas de conocimiento que intensifiquen la voluntad de transformación social.

Una epistemología del sur, según Boaventura de Sousa Santos, no es un concepto geográfico, es una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo; por ello se refiere a la búsqueda de conocimiento y a criterios de validez del mismo, que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, pueblos y grupos sociales históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y capitalismo globales.

Sostiene que la dominación capitalista y colonial debe combatirse con una iniciativa epistemológica basada en el “ecología de los saberes” y en la “traducción intercultural”; por ello, afirma, debemos “descolonizar el saber y reinventar el poder”.

La ecología de los saberes, propuesta teórica desarrollada por este “sociólogo andariego e intelectual militante” -como se autodefine Boaventura de Sousa Santos- es un diálogo horizontal entre conocimientos diversos, incluyendo el científico, pero también el campesino, el artístico, el indígena, el popular y tantos otros que son descartados por la cuadrícula académica tradicional.

Sus conceptos se concretan en la sociología transgresiva, en donde se distinguen la sociología de las ausencias, que se encarga de expandir el presente, rescatando conocimientos y experiencias sociales; y la sociología de las emergencias, que busca contraer el futuro con pistas que anuncian posibilidades alternativas a la realidad presente.

2. **Complejidad Sistémica.** Es la tesis desarrollada por el filósofo y sociólogo francés Edgar Morin, quien ve al mundo como un todo indisociable, donde nuestro espíritu individual posee conocimientos ambiguos y desordenados, que necesita acciones retroalimentadoras; para ello propone un abordaje multidisciplinar y multireferenciado para lograr la construcción del pensamiento que se desarrolla con un análisis profundo de elementos de certeza; estos elementos de certeza se basan en la complejidad, caracterizada por tener muchas partes que forman un conjunto intrincado y difícil de conocer; por lo que sustenta sus criterios en el pensamiento complejo, noción utilizada en filosofía y epistemología.

El pensamiento complejo es un método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana; es un modo de construcción del conocimiento como un proceso, que es a la vez biológico, intelectual, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico. La epistemología tradicional asume el conocimiento

solo desde un punto de vista cognitivo; por ello es importante que las reflexiones sobre la educación deban darse en un contexto global.

Plantea los “siete saberes necesarios para la educación del futuro”, entendiendo a los saberes como la contribución que debe hacer la educación para un futuro sustentable; estos son:

1. Las cegueras del conocimiento: error e ilusión. No hay conocimiento que no se encuentre amenazado por el error y la ilusión; de ahí la importancia de la identificación del origen del conocimiento;
  2. Los principios del conocimiento pertinente. Así la educación debe promover la inteligencia general para referirse al contexto en concepción global;
  3. Enseñar la condición humana. Considerando que el ser humano es una unidad compleja, en lo físico, biológico, psíquico, cultural, social, e histórico;
  4. Enseñar la identidad terrenal. Esto es el conocimiento de los desarrollos de la era planetaria y el reconocimiento de la identidad terrenal, interrelacionando los procesos;
  5. Enfrentar las incertidumbres. Enseñar estrategias para afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, los procesos de incertidumbre y modificar su desarrollo;
  6. Enseñar la comprensión. Para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión: sus raíces y efectos, los demás y su entorno; y,
  7. La ética del género humano. La condición humana es a la vez individuo, sociedad y especie; es la relación de control mutuo entre sociedad e individuos por medio de la democracia y concebir a la humanidad como una comunidad planetaria.
3. **Aprendizaje Invisible.** Hacia una nueva ecología de la educación es la metateoría paradigmática que realizan Cristóbal Cobo, investigador chileno del Instituto de

la Universidad de Oxford y John Moravec, investigador norteamericano, docente de innovación de la Universidad de Minnesota.

Los postulados de la metateoría, esto es la teoría que se dedica al estudio de otra teoría o conjunto de teorías, son:

1. Las competencias no evidentes resultan invisibles en los entornos formales. (Lo esencial es invisible para la educación formal - La prisa en invisible). Existen habilidades que no son reconocidas por los actuales instrumentos de evaluación.
2. Las TIC se hacen invisibles. Todo aquello que existe cuando una persona nace es simplemente parte del entorno natural.
3. Las competencias adquiridas en entornos informales son invisibles. Construir conexiones hacia otros contextos de desarrollo y aplicación del conocimiento.
4. Las competencias digitales resultan invisibles. Por ello el desafío es que requieren ser estimuladas mediante experiencias prácticas.
5. Hay ciertas prácticas empleadas en la escuela/ universidad que es necesario invisibilizar. Sistemas de evaluación eficientes para medir grandes volúmenes de respuestas pero que ofrecen pocas garantías para evaluar el verdadero aprendizaje individual. Algunos aprendizajes se olvidan: amnesia postevaluación.

Reflexionan sobre las naciones digitalmente maduras, en donde se da el cambio de la focalización en las políticas públicas, el cambio en la estrategia de implementación y la visión de 360º, esto es innovación sistemática.

Revisan las características de la sociedad 1.0 o sociedad preindustrial, de la sociedad 2.0 o sociedad actual y de la sociedad 3.0 o sociedad del futuro; y nos comentan de la paradójica coexistencia de la educación 1.0 en la sociedad 3.0.

4. **Conectivismo.** Es una teoría del aprendizaje, propuesta por los canadienses George Siemens y Stephen Downes, para la era digital, que explica el efecto que

tiene la tecnología sobre la manera en que actualmente vivimos, nos comunicamos y aprendemos.

Podemos afirmar que es la integración de principios explorados por las teorías del caos, de las redes, de la complejidad y auto-organización.

Es importante destacar que el punto de inicio del Conectivismo es el individuo y, además, que el conocimiento personal se hace a partir de una red. Esta red alimenta la información a organizaciones e instituciones, las que a su vez retroalimentan información en la misma red, que finalmente termina proveyendo nuevo aprendizaje al individuo. Este ciclo de desarrollo del conocimiento permite a los aprendices a mantenerse actualizados en el campo en el cual han formado conexiones.

Los principios del Conectivismo son:

1. El aprendizaje y el conocimiento yacen (se relacionan) en la diversidad de opiniones;
2. El aprendizaje es el proceso de conectar nodos o fuentes de información;
3. Se aprende no sólo de los humanos, el conocimiento puede residir fuera del ser humano;
4. La capacidad de aumentar el conocimiento es más importante que lo que ya se sabe;
5. Es necesario nutrir y mantener las conexiones para facilitar el aprendizaje continuo;
6. Es primordial la habilidad para ver las conexiones entre los campos, ideas y conceptos;
7. Es la información actualizada y precisa, es la intención de todas las actividades del proceso conectivista;
8. La toma de decisiones es en sí misma un proceso de aprendizaje; escoger que aprender y el significado de la información entrante es visto a través de la lente de una realidad cambiante; y,

9. Una respuesta actual a un problema, que mañana puede estar errada bajo la nueva información.

5. **Producción del Conocimiento.** Michael Gibbons, Profesor de la Universidad Sussex en Inglaterra y ex Secretario General de la Asociación de Universidades de la Comunidad Británica plantea una visión original en el proceso de creación del conocimiento.

La globalización de la economía y las presiones de la competencia internacional disuelven las fronteras entre las naciones, instituciones y disciplinas y crean un nuevo sistema de producción del conocimiento. Como las organizaciones educativas, tienen a su cargo la responsabilidad de la producción del conocimiento, ellas deberán enfrentar esta realidad y proponer nuevos procesos creativos de reformulación académica. Esto impacta en las universidades tradicionales, ya que este proceso no se lleva en un relativo aislamiento institucional sino que ellas deben procurar procedimientos de interacción con otros productores de conocimiento.

La competitividad en una economía globalizada demanda trabajadores del conocimiento de todo tipo, ya que la universidad produce diversidad de conocimientos y capacita a los futuros cuadros de productores de conocimiento. Los cambios reclaman capacidades y habilidades: básicamente flexibilidad institucional, ya que los sistemas universitarios se integran en procesos mayores, como son los de carácter económico, innovativo y competitivo.

Gibbons sostiene que la mayor parte de las instituciones educativas trabaja con un modelo tradicional de producción de conocimiento, de carácter disciplinar, al que denomina Modo 1. Este Modo 1 de producción de conocimientos tiene las siguientes características:

- Producción del conocimiento destinada a la solución de problemas en contextos gobernados por intereses de académicos de una comunidad específica
- Es disciplinar, las normas cognitivas y sociales se ajustan las unas a las otras y producen conocimiento disciplinar
- Homogeneidad basada en visiones exclusivamente unidisciplinarias
- Organizativamente jerárquico y tiende a preservar su forma
- Control de calidad funciona a través de estructuras disciplinares para identificarla e intensificarla
- La creatividad individual se resalta como la fuerza impulsadora del desarrollo
- El aspecto colectivo, incluidos los mecanismos de control, se oculta bajo la figura consensual de la comunidad científica

También nos habla de un nuevo modo de producción del conocimiento al que Gibbons denomina Modo 2. El Modo 2 del conocimiento es un conjunto de prácticas cognitivas y sociales con características propias, así:

- La producción de conocimiento se da en un contexto de aplicación específico y localizado, con perennes negociaciones e inclusión de los diversos actores
- Es transdisciplinar, emergen nuevas normas que son apropiadas para este tipo de conocimiento
- Posee heterogeneidad, basada en la ecología de saberes que integran el conocimiento en todos sus campos y formas, la tecnología y la cultura
- Organizativamente es heterárquico y transitorio, ya que se produce y gestiona de forma abierta y colaborativa
- La calidad es cultural, socialmente responsable y reflexiva; su control se ejerce como un proceso colectivo y ampliado, que acomoda muchos intereses en un proceso de aplicación determinado
- La creatividad se pone de manifiesto como un fenómeno de grupo; la contribución individual se encuentra subsumida como parte del proceso, y

- Las configuraciones de talento humano en forma de organización; la producción del conocimiento se difunde a través de la sociedad

Sostiene, adicionalmente, que la excelencia de la educación será juzgada por criterios que reflejen la habilidad de las instituciones educativas para vincularse y trabajar creativamente con otras.

## 6. Teoría de Sistemas

La Teoría General de Sistemas, (Psicólogos Madrid EU, 2016), concebida por Ludwig von Bertalanffy en la década de 1940, proporciona un marco teórico y práctico a las ciencias naturales y sociales. Esta teoría supuso un salto de nivel lógico en el pensamiento y la forma de mirar la realidad que influyó en la psicología y en la construcción de la nueva teoría sobre la comunicación humana. Mientras el mecanicismo veía el mundo seccionado en partes cada vez más pequeñas, el modelo de los sistemas descubrió una forma holística de observación que desveló fenómenos nuevos (que siempre estuvieron ahí pero se desconocían) y estructuras de inimaginable complejidad.

Un sistema es un conjunto de elementos en interacción; ordenadores, bandada de patos, cerebro, etcétera. En el caso de sistemas humanos (familia, empresa, pareja, etcétera) el sistema puede definirse como un conjunto de individuos con historia, mitos y reglas, que persiguen un fin común.

Por lo tanto todo sistema se compone de un aspecto estructural (límites, elementos, red de comunicaciones e informaciones) y un aspecto funcional.

La Teoría General de Sistemas distingue varios niveles de complejidad:

- Sistema: Totalidad coherente, por ejemplo una familia
- Suprasistema: Medio que rodea al sistema; amigos, vecindad, familia extensa...
- Subsistemas: Los componentes del sistema; individuos.

Principios de la Teoría General de Sistemas

- Totalidad: El sistema trasciende las características individuales de sus miembros
- Entropía: Los sistemas tienden a conservar su identidad
- Sinergia: Todo cambio en alguna de las partes afecta a todas las demás y en ocasiones al sistema
- Finalidad: Los sistemas comparten metas comunes
- Equifinalidad: Las modificaciones del sistema son independientes de las condiciones iniciales
- Equipotencialidad: Permite a las partes restantes asumir las funciones de las partes extinguidas
- Retroalimentación: Los sistemas mantienen un constante intercambio de información
- Homeostasis: Todo sistema viviente se puede definir por su tendencia a mantenerse estable
- Morfogénesis: Todo sistema también se define por su tendencia al cambio

#### Tipos de Sistemas

- Sistemas abiertos: Mantienen unas fronteras abiertas con el mundo (el resto de sistemas) con los que comparten intercambios de energía e información.
- Sistemas cerrados Hay muy poco intercambio de energía e información con el medio más amplio en que viven.

#### Teorías que apoyan y consolidan al modelo pedagógico

**Organización de Conocimientos y Aprendizajes.** Es una propuesta desarrollada por el sociólogo y economista mexicano **Axel Didriksson**, quien estima de importancia considerar el contexto de realización, como son los ciclos económicos de cambio, articulados con la producción y transferencia de conocimientos; las reformas educativas y la constitución de nuevos sistemas de educación; y, el cambio hacia el paradigma del aprendizaje, la interdisciplina, las nuevas áreas de la ciencia y la complejidad.

Plantea los niveles de organización del aprendizaje de la siguiente manera:

- Aprender cómo. (Learning to know). Manejo de competencias genéricas y laborales;
- Aprender a ser. (Learning to be). Desarrollo integral de la persona y la ciudadanía, valores y actitudes; y,
- Aprender sobre lo que viene. (Learning to become). Capacidad para comprender la complejidad, la incertidumbre, y formarse desde la resolución de problemas nuevos y en la investigación.

Respecto a la organización del aprendizaje plantea el Conocimiento Tácito, es decir que se conoce más de lo que se puede decir. (Polany, 1996); y, el Conocimiento Codificado, esto es el usado, estandarizado y transmitido en contextos diversos de los que fue generado; que es fácil de guardar y difundir.

Plantea la formación docencia-investigación como un sistema de producción de conocimientos y aprendizaje, que requiere de un cambio fundamental en la organización y gestión de los procesos y resultados educativos y académicos; se debe pasar de una estructura burocrática y vertical, hacia una institución que se transforma en un objeto de aprendizaje; y, debe desarrollar una articulación adecuada de los tipos de conocimiento con los niveles de aprendizaje modernos:

- Desde un eje que va del aula a la multiplicación de ambientes de aprendizaje; y,
- De la sustentación de la relación entre la investigación cognitiva y la investigación estratégica, para generar:
  - ▶ plataformas pedagógicas propias de innovación social, y
  - ▶ redes de despliegue de conocimientos tácitos.

La Investigación Cognitiva desarrolla un nuevo tipo de docente investigador que tiene que construir habilidades académicas distintas y multifacéticas. Es en la transdisciplina donde ocurre un nuevo vínculo entre la investigación con la docencia; y, en su dinámica

la gestión, la síntesis y la adaptación del conocimiento son igual de importantes que el conocimiento mismo.

Con la Investigación Estratégica se inicia la transformación de la universidad que pasa de una institución que difunde conocimientos a otra que los produce y los transfiere. Construye sus plataformas de organización y gestión académica sobre la base de la investigación estratégica. Se refiere a la universidad sustentada en la investigación trans e interdisciplinaria y en la resolución de problemas de la sociedad desde su contexto.

Otra importante teoría que sustenta al modelo pedagógico tiene que ver con **La Sociedad Red**. Constituye una visión paradigmática sustentada por el sociólogo español **Manuel Castells**. Sostiene que la sociedad red ha cambiado radicalmente las relaciones sociales, productivas y culturales de la humanidad y hasta sus formas de interactuar y organizarse. Esta “revolución” nos permite repensar la educación, las jerarquías y la nueva creación de valor en las organizaciones, esto es colaboración y talento. Se fundamenta en dos supuestos: (i) la nueva estructura social en red, y (ii) la revolución de las tecnologías de información y comunicación.

Esta nueva concepción afecta a la transformación del empleo y la estructura ocupacional; esto significa que ahora la productividad se basa en la generación de conocimientos; y, en consecuencia las economías adoptan un nuevo modelo de competitividad, basado en la información.

Está naciendo el Perfil Profesional de los Knowmads, referidos en “Knowmad Society”, (John Moravec y Otros), esto es los nómadas del conocimiento y los trabajadores de conocimiento nómada. Es un ciudadano con nuevo perfil, se trata de una persona creativa, imaginativa e innovadora que puede trabajar con casi todo el mundo (en cualquier momento y en cualquier lugar).

Otro aporte significativo lo presenta **Ángel Pérez Gómez** cuando nos habla de Aprender a Educarse en la Era Digital, en donde plantea un interrogante ¿Es posible una escuela

educativa? Realiza varias reflexiones y planteamientos, uno de ellas referida al cambio sustantivo de la docencia universitaria, en donde propone pasar (i) De la adquisición del conocimiento al desarrollo de competencias; (ii) Una apuesta decidida por la enseñanza personalizada; (iii) Provocar la transición de un currículum basado en disciplinas a un currículum basado en casos; (iv) El cambio significativo de las tareas didácticas; (v) La inversión pedagógica relacionada con el espinoso y decisivo factor que constituye la evaluación educativa; y, (vi) El tránsito clave del docente como transmisor de información al docente como tutor de los aprendizajes de todos y cada uno de los aprendices.

Nos propone nuevas competencias que deben sustentar en la actualidad la profesión docente, concretadas en (i) Pasión por el saber, porque el maestro está en el centro de los procesos de construcción de significados; (ii) Pasión por ayudar a aprender, ya que ello supone sensibilidad y compromiso para disfrutar de los aprendizajes; y, (iii) Pensamiento práctico, esto es, teorizar la práctica y experimentar la teoría.

Producto de su amplia experiencia y formación académica nos relata las tres cosas que, nos cuenta, ha aprendido: (i) Del conocimiento a la sabiduría: no es más sabio el que más conocimiento especializado posee, sino el que mejor lo sabe utilizar para orientar y gobernar su vida; (ii) La relevancia de las emociones: razón y emoción son dos fuerzas enfrentadas; lo que mueve a cada persona son los deseos, los temores, las creencias y los valores; y, (iii) Compromiso ético y comunidad social: aprender a vivir, convivir y cooperar en grupos humanos heterogéneos es una de las cualidades más necesarias en la sociedad global.

**Sergio Tobón**, pedagogo colombiano tiene un valioso estudio en relación al pensamiento de Edgar Morin, que lo expone en un trabajo académico sobre Saberes necesarios para la Educación del Futuro, en donde analiza a cada uno de los siete saberes enunciados por el filósofo francés, para señalar cual es el vacío en la educación tradicional y como es el saber construido desde el pensamiento complejo.

1. Enseñanza del proceso de conocimiento y sus tendencias a la Ilusión y al Error. En la educación tradicional no se enseña ni posibilita los espacios y recursos apropiados para que las personas tomen conciencia de qué es el conocimiento, cómo se conoce, para qué se conoce y por qué se conoce. Desde el pensamiento complejo la educación requiere enseñar cómo se da el proceso de conocimiento desde una visión multidimensional, desarrollando en las personas la capacidad para buscar la lucidez tras las tendencias a la ilusión y al error.

2. Enseñanza del Conocimiento Pertinente. En la educación tradicional existe fragmentación del conocimiento y descontextualización. Las instituciones educativas han estado aisladas del mundo de la vida y del trabajo. Desde el pensamiento complejo es necesario orientar el aprendizaje hacia el abordaje de los problemas estableciendo la ubicación de cada área dentro del conjunto del plan formativo, para luego determinar los vínculos entre las diferentes áreas.

3. Enseñanza de la Condición Humana. En la educación tradicional la enseñanza de la condición humana está dispersa entre disciplinas compartimentadas sin contacto entre sí. En el pensamiento complejo la didáctica tiene como reto enseñar qué significa ser humano desde la integración de los saberes académicos con los saberes populares, estableciendo su tejido común.

4. Enseñanza de la Identidad Terrenal. En la educación tradicional se ha descuidado el destino planetario del género humano. No se enseñan las dinámicas interculturales. Desde el pensamiento complejo la educación tiene el reto de promover la comprensión del destino planetario del hombre, interrelacionando los procesos locales con los globales en los diferentes aspectos.

5. Enseñanza del proceso de Incertidumbre. En la educación tradicional la educación ha enfatizado en el orden y las certezas, descuidando los procesos, de incertidumbre. Con el pensamiento complejo la educación tiene como tarea inaplazable formar en la comprensión de los procesos de incertidumbre y su afrontamiento mediante estrategias.

6. Enseñanza del proceso de Comprensión. La educación tradicional ha buscado la transmisión de información, descuidando la comprensión. Desde el pensamiento complejo la comprensión es medio y fin de la comunicación humana, que se da mediante la toma de contacto y vinculación con aquello que se espera comprender: los demás y el entorno.

7. Enseñanza de la Antropoética. La enseñanza de la ética se ha dado tradicionalmente desde el campo de la moral como un conjunto de códigos. Desde el pensamiento complejo es necesario enseñar la condición del sujeto en relación consigo mismo, la sociedad y la especie.

Además, en la propuesta teórica del modelo se mantienen las teorías sustentadas por Jean Piaget, Lev Vygotski, David Ausubel y Pierre Bourdieu.

**Jean Piaget.** Epistemólogo, Psicólogo y Biólogo Suizo, 1896-1980. Creador de la epistemología genética y de la teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia, quien focaliza su proposición en los procesos de organización y adaptación; mantiene argumentadamente su propuesta teórica de la asimilación, acomodación y los períodos de desarrollo cognitivo.

**Lev Vygotski.** Psicólogo Ruso. 1896-1934. Fundador de la teoría socio histórica cultural, que desarrolla su propuesta de la teoría del desarrollo del pensamiento y del aprendizaje. En su concepción el desarrollo humano se explica en términos de interacción social que se enriquece con la interiorización de los denominados instrumentos culturales.

**David Ausubel.** Psicólogo y pedagogo estadounidense, 1918-2008. Propone la teoría del aprendizaje significativo, como forma en que el conocimiento se incorpora a la estructura cognitiva. Realiza importantes estudios y aportes sobre aprendizaje por

recepción o memorístico, por descubrimiento y aprendizaje por repetición y significativo.

**Pierre Bourdieu.** Sociólogo Francés. 1930-2002. Realiza análisis sociológicos y realiza desarrollos conceptuales sobre Hábitus y Campo de los mecanismos de reproducción de jerarquías sociales. Caracteriza al capital cultural y capital social. Analiza la violencia simbólica. Genera la teoría de la acción. Reflexiona sobre el *Homus Academicus*: tensiones al interior de las comunidades académicas.

### **Articulación de la UNL con las Instituciones de Educación Superior**

La Universidad Nacional de Loja se encuentra estrechamente vinculada con todas las instituciones de educación superior del país y con los agentes del desarrollo nacional, su accionar se rige por las normas y procedimientos nacionales e internacionales referidas a la educación superior, por las políticas públicas de educación superior, por la organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos; por la organización de saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos; por la red académica interna, redes regional y nacional e internacionales; por el sistema de ciencia, tecnología e innovación; por el sistema de planificación y gestión de las instituciones de educación superior; por el sistema de acreditación y aseguramiento de la calidad; por las áreas y sectores estratégicos de desarrollo y las tendencias para el desarrollo local, regional y nacional; y, por los retos de la sociedad del conocimiento y la información, en términos de tensiones.

Encontramos que los principales retos de la era del conocimiento y la información, en términos de “tensiones” son: la tensión entre lo mundial y lo local; la tensión entre lo universal y lo singular; la tensión entre la tradición y la modernidad; la tensión entre el largo plazo y el corto plazo; la tensión entre las competencias y la igualdad de oportunidades; la tensión entre el desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano; y, la tensión entre lo espiritual y lo material.

Frente a estos retos se han propuesto enfoques que se podrían adoptar para conciliar las referidas tensiones; así, convertirse en ciudadano del mundo, sin dejar de participar en la vida de la nación y las comunidades de base; participar de la mundialización de la cultura sin olvidar lo propio de la persona; adaptarse al cambio con autonomía y sin negarse a sí mismo; equilibrio entre respuestas y soluciones rápidas y una estrategia paciente, concertada y negociada; conciliar la competencia que estimula, la cooperación que fortalece y la solidaridad que une; incluir nuevos contenidos sin olvidar que los programas escolares están recargados; y, suscitar en cada persona, según sus tradiciones y convicciones, temáticas respecto del pluralismo, ideales y valores morales.

Desde esta visión global se puede ahora plantear el abordaje a las tensiones del sistema educativo, por dominios y revisar los enfoques que se pueden adoptar para conciliarlas (Elizabeth Larrea, 2012):

Dominio 1. Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y saberes de los profesores de la nación en sus distintas áreas del conocimiento, niveles educativos y aplicaciones curriculares. Aquí encontramos: La tensión entre conocimientos disciplinares y otras capacidades de los docentes, la tensión entre los antiguos métodos de enseñanza y la nueva práctica de aprendizaje, la tensión entre la organización del pensamiento lógico y la instrucción del docente, la tensión entre los procesos de actualización del conocimiento y las metodologías de aprendizaje, la tensión entre los antiguos modos y medios de aprendizaje con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la tensión entre los logros de aprendizaje y los procesos de subjetivación de los sujetos educativos.

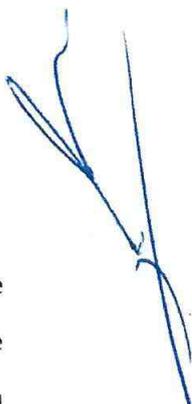
Dominio 2. El diseño, aplicación y evaluación de modelos educativos y de organización escolar, contextualizados, interculturales e inclusivos, con alto nivel de innovación social. Aquí se encuentran: la tensión entre los modelos contenidistas centrados en la repetición y la cantidad y aquellos relacionados con la significatividad de los aprendizajes orientados a la comprensión y resolución de los problemas de la realidad; la tensión entre los modelos educativos cuyos aprendizajes curriculares están

descontextualizados, fragmentados y sin ningún tipo de relación de progresividad, interdependencia e identidad, y aquellos centrados en aprendizajes conectados, integrados y organizados en función de núcleos problemáticos que permiten el conocimiento de los entornos sociales y naturales; la tensión entre los modelos educativos que desconocen que las cosmovisiones, prácticas e itinerarios culturales de los sujetos que aprenden son la piedra angular de la contextualización de los aprendizajes y aquellos modelos que reconocen la inter y transculturalidad; y, la tensión de los modelos educativos y de organización escolar centrados en acciones y funciones de carácter administrativo y memorística a otros centrados en la experiencia práctica.

Dominio 3. El desarrollo de modelos de pedagogía social que propicien escenarios de participación activa, crítica y creativa de los diversos actores en la construcción de la democracia cognitiva. Aquí se localizan: la tensión entre modelos educativos con escasa relación con la sociedad y con los actores y sectores de desarrollo de la profesión y aquellos orientados a la pedagogización de la ciudadanía; la tensión entre prácticas pre-profesionales orientadas al oficio y a la tarea metodológica, con otros modelos basados en los procesos de investigación-acción; y, la tensión entre procesos de vinculación con la sociedad basados en acciones aisladas, específicas y reduccionistas a otros con visiones más complejas e integrales.

Vale considerar algunas lecciones aprendidas de la aplicación de reformas en educación, o de la aplicación de nuevos modelos pedagógicos en el hacer educativo institucional: (i) el cambio educativo no fructifica si es promovido de manera vertical y centralizada; (ii) la reforma de los planes y programas de estudio no se traduce necesariamente en una mejora de la práctica educativa ni de sus resultados; (iii) la capacitación docente no puede ser asumida solo como requisito previo para las reformas, sino como una actividad continua y recurrente; (iv) los profesores tienen un rol que va mucho más allá del de ser ejecutores de los planes diseñados por otros; y, (v) la ciencia y la técnica no se bastan para dar cuenta de todas las dimensiones implicadas en un proceso de innovación y mejora educativa.

**Red Académica de la Universidad Nacional de Loja**



Una de las propuestas fundamentales, en el proceso de fortalecimiento académico de la Universidad Nacional de Loja, es constituir un red académica interna, a la que podríamos conceptualizar diciendo que es la comunidad de aprendizaje básica de la Universidad Nacional de Loja, en la que sus principales protagonistas aprenden juntos a enfrentar las necesidades de la sociedad, cada vez más global, que valora la construcción del conocimiento, que da respuestas a las necesidades de la sociedad y no solo a las obligaciones de carácter administrativo.

¿Cómo podríamos definir a la Red Académica de la Universidad Nacional de Loja? Como la tribuna ilustrada del pensamiento universitario, necesaria para promover el debate intelectual; como el espacio de construcción social del conocimiento para el diseño de proyectos de investigación; como el territorio de integración de la docencia, la investigación y la vinculación; como el punto de encuentro y desarrollo de los procesos de interaprendizaje y de autoformación; como la zona de análisis, comprensión e interpretación de los escenarios; como el medio de comunicación, participación, articulación, interacción y compromiso; y, como el dominio para la construcción del discurso pedagógico ecuatoriano.

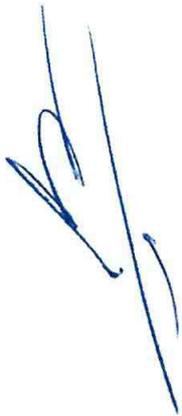
La constitución de la Red Académica debe concretarse mediante una normativa que responda a las siguientes interrogantes: ¿Qué es? (De la Naturaleza); ¿Por qué? (De la Finalidad); ¿Quiénes? (De los Integrantes); ¿Cuándo? (De la Periodicidad); ¿Para qué? (De los Objetivos); ¿Cómo? (De las Estrategias); ¿Lugar? (Del Espacio); y, ¿Resultados? (Del Seguimiento). Se trata de mantener un proceso de articulación permanente entre las funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión y fomento de la cultura y, a través de ellas con las áreas Jurídica, Social y Administrativa; Agropecuaria y Recursos Naturales Renovables; Educación, Arte y Comunicación, Salud Humana; y, Energía, Industria y Recursos Naturales No Renovables. Así se garantizará una relación constante, en red, entre los niveles ejecutivo, directivo y operativo para garantizar el éxito en los procesos agregadores de valor.

Esto garantiza, como se indicó anteriormente, la debida articulación de las funciones sustantivas a través de la organización de redes para la gestión del conocimiento y los saberes, lo que se sistematiza en una matriz de organización académica que procura respuestas a los problemas de los entornos, sectores y actores; así, la investigación, estará focalizada hacia la generación del conocimiento; la docencia, orientada hacia la formación profesional en las carreras de grado y programas de posgrado; la vinculación con la sociedad, con programas de gestión social y transferencia tecnológica del conocimiento y los saberes; y, la promoción y fortalecimiento cultural, que formaliza la gestión intercultural.

Uno de los temas que empieza a incluirse en los sistemas de educación superior, junto al tratamiento de las funciones sustantivas universitarias, es el de la **Responsabilidad Social Universitaria**, que tiene que ver con la gestión justa y sostenible de los impactos universitarios, internos y externos, para lo cual se analizan los tipos de impacto que genera el sistema de educación superior en el campo de la gestión (impacto organizacional que desarrolla una institución responsable), en el campo de la cognición (impacto cognitivo a partir de la gestión social del conocimiento), en el campo de la participación (impacto social, expresado en la participación social), y en el campo de la educación (impacto educativo a partir de la formación profesional y ciudadana). No considerar esta temática en la planificación de la educación superior podría generar posibles impactos universitarios negativos. (François Vallaey, filósofo francés, 2000).

Cuando se precisan las orientaciones estratégicas generales de responsabilidad social universitaria, se enfocan cuatro líneas de acción institucional (F. Vallaey):

1. La Gestión interna de la Universidad. La meta es orientar la transformación de la Universidad hacia una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, tratamiento de los desechos, etc.);

- 
2. En lo que concierne la Docencia. La meta es de capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales;
  3. En lo que concierne la Investigación. La meta es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. Por ejemplo, una estrategia posible es que la Universidad firme convenios de hermanamiento con distritos urbano marginales o rurales e invite a los departamentos de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades; y,
  4. En lo que concierne la proyección social. La meta es trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.

#### **Funciones Sustantivas Universitarias**

**DOCENCIA.** Se refiere, en primer lugar, al proceso de formación científica, técnica y humanista de profesionales que contribuyen al análisis y solución de problemas locales, regionales y nacionales; y, por otro lado, al proceso didáctico de aporte de los docentes al diseño, planificación, ejecución y evaluación de las áreas y campos del conocimiento; y, de los dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos. Tiene que ver, además, con la calidad de la oferta de grado y posgrado, con la innovación educativa y el modelo pedagógico, con la conformación y funcionamiento de redes académicas nacionales e internacionales.

**INVESTIGACIÓN.** Tarea fundamental de la universidad para conocer la realidad social y natural e incidir en su transformación, por ello puede ser exploratoria, explicativa y aplicada. Es el proceso que atiende con respuestas a las necesidades, tensiones e incertidumbres del entorno local, regional, nacional e internacional para solucionar

problemas y contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Tiene que ver con la generación de conocimiento, la aplicación del conocimiento y con la difusión del conocimiento.

**VINCULACIÓN.** Corresponde al proceso de conocimiento del contexto para la formación del talento humano, la solución de problemas específicos y generación de respuestas frente a las situaciones de pobreza. Es un proceso de interacción de la universidad con los demás agentes y sectores del régimen de desarrollo, que suscita beneficio mutuo. Tiene que ver, por otro lado, con la articulación de la universidad con el entorno social, la articulación con el entorno productivo y con la caracterización de problemas y contenidos.

Uno de los retos que tenemos en la universidad es lograr una articulación de las funciones sustantivas que nos permita, más adelante, conformar redes para la gestión del conocimiento y los saberes; eso facilitará que demos respuestas oportunas y pertinentes a los problemas del entorno, así como los que plantean los sectores y actores del desarrollo; así la docencia participa con la formación profesional, con la oferta de las carreras de grado y los programas de posgrado; la investigación con la generación de conocimientos; la vinculación con la comunidad con programas de gestión social y transferencia tecnológica del conocimiento y los saberes; y, la promoción y fortalecimiento cultural con la gestión intercultural.

Por ello se requiere que empiece a operar en el sistema de educación superior un modelo de integración de las funciones sustantivas universitarias de tal manera que la vinculación transforme las demandas del contexto en necesidades de conocimientos y tecnologías; la investigación transforme las necesidades de ciencia y tecnología en descripciones teóricas y en aplicaciones; y, la docencia transforme las descripciones, teorías y aplicaciones en profesionales portadores de conocimientos y tecnologías.

Necesitamos, además, redefinir a la universidad como un bien público social (Ramírez, 2015) considerando: (i) Que el impacto que produce la universidad afecta, tarde o

temprano, a la sociedad en su conjunto (Sin importar si es gestionada pública o particularmente); (ii) Lo público está relacionado con la deselitización privada del campo universitario (Democratización en el acceso, tránsito y egreso; y democratización de decisiones); (iii) Recuperar el campo universitario en búsqueda del interés general (Instrumento de la sociedad para alcanzar el bien común); (iv) Alude a la despatriarcalización del campo universitario (Para superar las relaciones familiares patriarcales, machistas, que persisten en el país); (v) Hace referencia a interpretarla como un espacio de encuentro común (No como un espacio de reproducción de clase y de distinción social); y (vi) Tiene que ver con el objetivo mismo de la universidad (Cubrir necesidades sociales, garantizar derechos, democratizar la sociedad, potenciar capacidades individuales y territoriales, y generar riqueza).

### **Educación Superior y Régimen de Desarrollo**

Según la Constitución de la República la educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social; por ello responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Tanto la educación superior como el régimen de desarrollo tienen que estar alineados con los escenarios de cambio en el siglo XXI, que están presentes en lo estructural, tecnológico, económico, axiológico y competencial y, también, con el plan nacional de desarrollo de Ecuador que plantea cambio en las matrices productiva y energética, así como impulso al desarrollo de los campos de energía renovable, petroquímica, genética, nanotecnología, nanociencia, biotecnología, farmacología y turismo ecológico.

Por eso la finalidad de la educación superior ecuatoriana se enfoca en la formación académica y profesional con visión científica y humanística, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, y la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Debemos considerar: (i) Que el Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir; (ii) Que el Estado planifica el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución; (iii) Que al analizar el régimen de desarrollo advertimos que en su núcleo está la estructura base del Estado, las formas de producción y las relaciones de producción, alrededor de lo cual se encuentra la Constitución de la República; y, (iv) Que la planificación general del país la encontramos en el Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017); además, para nuestro contexto, debemos agregar la Agenda Zonal 7, 2013-2017, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Loja 2013-2022; y, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la Universidad Nacional de Loja.

De manera genérica podemos afirmar que estamos en un proceso de construcción de la “universidad del futuro”, es decir de un espacio de libertad y no endogámico, donde priman la sabiduría, la curiosidad y el pensamiento crítico; imbricada con las nuevas tecnologías, con maestros formados en los cambios tecnológicos y que son capaces de asumirlos en su docencia.

Por ello corresponde a la comunidad universitaria proponer el diseño de una universidad flexible con capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad; con una clara visión social, que ponga énfasis en las capacidades de los actores que forman la colectividad universitaria; con un sistema de evaluación con acento en la transferencia de conocimientos y para que incentive la dimensión social; de carácter democrático, para que estimule la creatividad y construcción colectiva del conocimiento; innovadora, con capacidad de generar soluciones creativas y útiles para estimular el rendimiento docente; generadora de conocimiento científico y con capacidad de relacionarse con otras universidades y centros de investigación nacional e internacional; que equilibre el desarrollo global-local y tenga capacidad de moderar la influencia de los sectores hegemónicos; y, que sea una institución crítica-propositiva

en donde sus autoridades, profesores y estudiantes jueguen un papel de liderazgo en el análisis y solución de los problemas del contexto.

### **¿A quién formamos?**

Al ser humano, que es un ser social, un ser histórico, un ser encarnado de una realidad, un ser de posibilidades, un ser trascendente e irreplicable, un ser que vive conforme a las normas, un ser que tiene razón además de instintos, el único ser que posee la palabra, un ser libre que ejerce su ciudadanía, un ser que tiene conocimiento de su grandeza y limitaciones, un ser que lucha por cada vez vivir más y mejor.

En los institutos de educación superior se forman estudiantes, siempre con intencionalidad y direccionalidad; pero es importante distinguir el enfoque que se dio en la educación tradicional y el que se procura en la educación contemporánea. En la educación tradicional eran considerados, en cierta manera, como “objetos de la educación”; así, estudian porque es tradición, carecen de responsabilidad social, estudian porque existe una obligación legal o familiar, están condicionados por el medio social, viven descontextualizados de la realidad social y natural, no conocen ni ejercen sus derechos, memorizan lo que se les dice que aprendan para presentarse a exámenes, estudian para aprobar y son la base del depósito de los aprendizajes.

En la educación contemporánea son considerados como “sujetos de la educación”, es decir como ciudadanos con derechos y obligaciones, tienen compromiso consigo mismo, y con la sociedad; estudian, aprenden, desaprenden y reaprenden; tienen un objetivo en la vida, esto es cuentan con un proyecto de vida, conocen y comprenden el contexto natural, aprenden y perciben el contexto socioeconómico y cultural, conocen y ejercen sus derechos, estudian para saber y son la base del proceso de construcción del aprendizaje.

### **¿Qué ciudadanos aspiramos formar?**

Queremos formar ciudadanos críticos, propositivos, solidarios y comprometidos con el cambio social, que tengan capacidad de autogestión y de generar trabajo productivo, que fomenten el diálogo intercultural, que reconozcan y se sientan orgullosos de su identidad nacional pluricultural y multiétnica, que defiendan su identidad y enriquezcan sus patrimonios culturales y ambientales, que velen por la seguridad y soberanía alimentaria, que trabajen por la erradicación del hambre y la pobreza, que combatan toda forma de discrimen, que promuevan la equidad entre los géneros y la inclusión social, y que contribuyan a la consolidación de una cultura de paz, democracia participativa y no dependiente en la que impere la justicia social.

#### **¿Qué profesionales aspiramos formar?**

Académicos y técnicos con espíritu crítico, que contribuyan al cambio de la matriz productiva; con capacidad de seleccionar información de relevancia, con rapidez y calidad, para tomar decisiones oportunas y adecuadas; que conozcan y aprendan cómo funcionan la “minería de datos”, los sistemas de simulación, y la inteligencia artificial; que dominen uno o dos idiomas y posean comprobada solvencia en tecnología y uso de las redes sociales científico-formativas, que estimulen la participación social en la toma de decisiones, que tengan impacto en la comunidad y, que contribuyan al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.

#### **¿Qué docente requiere la Universidad Nacional de Loja?**

Las nuevas competencias que exige la profesión docente en la educación superior en general y en la Universidad Nacional de Loja en particular tienen que ver con el cumplimiento de varias labores: (i) Con el conocimiento de la tarea de naturaleza tutorial, esto es la capacidad que debe tener para guiar, orientar, provocar, estimular, inspirar, respetar y concretar un aprendizaje mediado; (ii) Con la tarea de naturaleza testimonial, es decir enseñar haciendo a través de la investigación-acción, el ejercicio del liderazgo de servicio y el desempeño ético; (iii) Con pasión por el saber, porque el

maestro está en el centro de los procesos de construcción de significados; (iv) Con pasión por ayudar a aprender, que supone sensibilidad y compromiso para disfrutar de los aprendizajes; (v) Con formación continua que desarrolla un proceso donde un grupo de docentes diseñan, enseñan, observan, analizan y revisan una sola lección de clase; (vi) Un docente que comprende y vive la complejidad del aula, crea comunidades de aprendizaje y aprende a colaborar; y, (vii) Un maestro que desarrolla el pensamiento práctico y que por ello puede teorizar la práctica y experimentar la teoría.

Esto significa que el nuevo modelo de competencias docentes propone el perfil de un profesional consciente, que conoce y reflexiona sobre su tarea educativa, y que se mantiene activo, por ser dinámico y propositivo, porque reconoce la dinámica socioeconómica y cultural y por ello se inserta en el constante proceso de cambio que se da en educación, en un contexto glocal. Por ello tiene sentido que sea un experto en su disciplina académica, facilitador y guía de un proceso de aprendizaje centrado en el desarrollo integral del estudiante, evaluador del proceso de aprendizaje del educando y responsable de la mejora continua de su curso y, además, diseñador de entornos, procesos y experiencias de aprendizaje significativos.

Preguntamos, ¿Qué tipo de docente requiere la Universidad Ecuatoriana para administrar la cátedra, asignatura, módulo, etc., en el aula, participar activamente en la construcción de los nuevos modelos educativo y pedagógico, y ser mediador entre el conocimiento y los sujetos de la educación? Varios pedagogos creen que la respuesta está asociada a la manera como el docente organiza el conocimiento, como administra la pertinencia, como responde a los requerimientos del contexto y como se ubica en un escenario determinado. Y por ello, al responder, se plantea una diferencia entre profesor y docente. Así se afirma que un profesor debe tener dominios científicos y tecnológicos; en cambio que un docente debe poseer dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanístico, porque en el ejercicio docente se requieren conocimientos epistemológicos, para practicar la competencia investigación-docencia; conocimientos pedagógicos, para desempeñar la competencia didáctica metodológica; conocimientos psicológicos, para cultivar la competencia emocional-personal; conocimientos

sociológicos, para desenvolverse en la competencia de responsabilidad social; y, conocimientos normativos, para cumplir adecuadamente la competencia legal en el entorno socio educativo.

Existe en la actualidad un interesante debate sobre los desafíos metodológicos para el ejercicio de una nueva docencia universitaria; se parte de una reflexión sobre uno de los conceptos sobre educación, a la que se concibe como un proceso de interacción entre estudiantes, docentes y contenidos, cuyo propósito es generar aprendizajes significativos, para lo cual consideramos sus fases de aprender, desaprender y reaprender.

Aprender, que es proceso por el cual se adquieren conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes; o, podríamos decir que es, el resultado del estudio, la experiencia, instrucción, razonamiento y observación. Desaprender, esto es abandonar las zonas de comodidad intelectual y descubrir que existen otros caminos, para llegar al mismo lugar; o, en otras palabras, es el esfuerzo consciente para decodificar y desconocer patrones establecidos. Reaprender, es aprender algo de forma distinta a la que durante años hemos realizado, es decir es desestimar y hasta eliminar responsablemente lo que ya no sirve; se trata de una ruptura epistemológica que, en este caso, se orienta hacia un nuevo modelo pedagógico.

Existe una concepción teórica sobre una experiencia de aprendizaje mediado (Feuerstein, 2010) que sostiene que el desarrollo cognitivo no es el resultado solo del proceso de maduración del organismo, ni de su proceso de interacción independiente, autónoma, con el mundo de los objetos; sino más bien es el resultado combinado de la exposición directa al mundo y lo que se denomina experiencia de aprendizaje mediado.

Se argumenta que el organismo se desarrolla de dos maneras: (i) Por un proceso de maduración neurofisiológica; y, (ii) Por interacciones con su ambiente. En estos ámbitos la experiencia de aprendizaje mediado posee tres características: intencionalidad y

reciprocidad, trascendencia y mediación del significado. En otras propuestas teóricas aparecen tres elementos: estímulo, organismo y respuesta, S-O-R; Feuerstein agrega otro elemento: H, el mediador humano: S-H-O-H-R.

Con estas consideraciones se ha propuesto un perfil del docente mediador que debe tener las siguientes competencias: fomentar la participación de los estudiantes, asegurar la comprensión de las tareas, dosificar y adaptar los contenidos según las necesidades, fomentar la creatividad y la diversidad de tareas, revisar y controlar el sistema de trabajo, buscar la novedad y cambios de modalidad, dar tiempo para la búsqueda e investigación, conocer los problemas de aprendizaje, planificar y programar objetivos y tareas y motivar para la auto exigencia.

#### **Dirección estratégica de la Universidad Nacional de Loja**

La Universidad Nacional de Loja, es una institución de educación superior, de derecho público, con personería jurídica propia, laica, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, y sin fines de lucro; acorde a los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador; esencialmente pluralista, abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, expuestas de manera científica.

Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento; Leyes y normatividad conexas; la normatividad y resoluciones que adopten los organismos que rigen el sistema de educación superior del país; el estatuto orgánico, reglamento general, reglamentos normativos, instructivos y resoluciones que adopten sus organismos de gobierno y colegiados, y las autoridades de la Universidad Nacional de Loja, en el ámbito de su competencia.

Los principios del sistema de educación superior para la producción del pensamiento y conocimiento, -que permiten generar condiciones de independencia para la enseñanza y para generar y divulgar conocimientos en el marco del diálogo de saberes, el

pensamiento universal y la producción científica, tecnológica, local y global- son la autonomía responsable, el cogobierno, la calidad, la igualdad de oportunidades, la integralidad, la pertinencia y la autodeterminación; a los que debemos de agregar la justicia, equidad, solidaridad, rendición de cuentas, responsabilidad social y participación ciudadana.

**Visión.** La Universidad Nacional de Loja tiene como visión, consolidarse como una comunidad educativa, con excelencia académica, humanista y democrática, líder en el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología.

**Misión.** Es misión de la Universidad Nacional de Loja la formación académica y profesional, con sólidas bases científicas y técnicas, pertinencia social y valores; la generación y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, que aporten al desarrollo integral del entorno y al avance de la ciencia; el fortalecimiento del pensamiento, la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; y, la prestación de servicios especializados.

**Fines y Objetivos.** (i) Producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; (ii) La formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores e investigadores, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad; (iii) Propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; (iv) Difundir y fortalecer los valores institucionales en la sociedad ecuatoriana; (v) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al fortalecimiento del Estado Constitucional de derechos; (vi) Formar talentos humanos reflexivos, críticos propositivos, con sólidas bases científicas, técnicas y humanísticas, éticos y solidarios; capaces de contribuir al desarrollo social; (vii) Generar conocimientos científicos e innovación tecnológica, que promuevan el desarrollo sustentable nacional, respetando el ambiente; (viii) Promover el desarrollo local, regional y nacional a través de la difusión de los resultados de la investigación, transferencia de tecnología e innovación; (ix) Contribuir al desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología a nivel internacional;

(x) Contribuir a la preservación, validación y enriquecimiento de los saberes ancestrales, fortaleciendo la identidad cultural de los pueblos; (xi) Incentivar las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreacionales; y, (xii) Garantizar la inclusión de los sectores populares, a través de cursos de vinculación con la sociedad.

**Valores Institucionales.** (i) Lealtad con la institución, su proyecto técnico político, sus autoridades y, en general, entre docentes, estudiantes, servidores universitarios y egresados; (ii) Respeto a la diversidad e interculturalidad en la construcción de una sociedad participativa e incluyente; (iii) Equidad en las oportunidades y reconocimientos que brinda la institución a sus integrantes y en su accionar social, para una coexistencia humana justa; (iv) Solidaridad entre los miembros de la comunidad universitaria y con los sectores sociales de la región y del país; (v) Honestidad para proceder con rectitud, disciplina, honradez y mística en el cumplimiento de sus obligaciones en todos los procesos institucionales, interinstitucionales y personales; (vi) Transparencia, es decir capacidad de los servidores de la Universidad Nacional de Loja para demostrar íntegramente sus conocimientos, actuar con idoneidad y efectividad en el marco de principios éticos y morales de la convivencia institucional y social; (vii) Creatividad e innovación, orientadas a superar la dependencia científico tecnológica; y, (viii) Participación y trabajo mancomunado, a lo interno de la universidad en la planificación, ejecución y evaluación institucional

**Políticas Institucionales.** (i) Mejoramiento de la calidad de la educación superior, con visión científica y humanística; (ii) Participación institucional en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, articulando conocimientos y saberes ancestrales; (iii) Fortalecimiento de la relación con la sociedad mediante la producción y transferencia del conocimiento; (iv) Implantación de un nuevo modelo de gestión que contribuya al desarrollo académico; y, (v) Optimización de la infraestructura física y tecnológica con nuevos entornos de aprendizaje.

Estas políticas deben inducir a desarrollar alternativas e innovaciones en las propuestas del nuevo modelo pedagógico; producir y transferir conocimientos y aprendizajes;

promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre el Estado, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior, ciencia y tecnología; y, cimentar una sociedad diversa, intercultural y plurinacional, fuerte, solidaria e integrada.

### **Contexto, sistema, dominios y modelos**

El contexto es el conjunto de circunstancias o elementos que rodean a un acontecimiento o situación, ya sea de forma simbólica o física, sin los cuales no se puede comprender, interpretar o entender correctamente un sistema, sus dominios, modelos o, en general, una propuesta o hecho vivido, relatado o proyectado.

El sistema es un objeto complejo cuyos componentes se relacionan con al menos algún otro componente; puede ser material o conceptual, como las matemáticas, la notación musical y la lógica formal; tiene entradas, procesos de transformación, salidas y retroalimentación.

Los dominios constituyen un sistema complejo de conocimientos que posibilitan la organización de las funciones universitarias articuladas a los agentes del desarrollo, cuya pertinencia está orientada a dar respuestas a los problemas y tensiones que se presentan en la realidad.

Los modelos son un conjunto de premisas teórico metodológicas que adopta una comunidad científica, en una determinada etapa socio-histórica y cultural de su desarrollo, para analizar problemas y proponer soluciones

### **Desafíos de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI**

Construir una sociedad basada en el conocimiento, afirmar la identidad cultural iberoamericana, transformar los sistemas educativos de la región, prolongar la educación para toda la vida, emplear eficazmente los medios tecnológicos, ejecutar

investigación de alta calidad, vincular la universidad con las empresas, resolver el problema de financiamiento universitario, contribuir a la integración latinoamericana y cumplir adecuadamente las funciones tradicionales.

### **Desafíos de la Universidad Ecuatoriana del siglo XXI**

Adaptarse a la concepción de la Educación Superior como “bien público”, respetar la equidad de género en la gestión universitaria y afianzar la diversidad pluricultural y multiétnica, articularse al sistema de educación superior y al Plan Nacional de Desarrollo, responder a los organismos de control, lograr la acreditación y aumentar la calidad institucional, mejorar la infraestructura y el uso de la tecnología, incrementar el número de publicaciones indexadas y profesores con PhD, vincularse con la sociedad e implementar políticas de acción afirmativa, lidiar con la gratuidad y control de las matrículas, gobernar con co-gobierno universitario, atraer rectores altamente calificados, y defender la autonomía universitaria responsable. (F. Ganga y S. Maluk, 2015).

### **Modelos o Paradigmas Educativos**

Son el conjunto de premisas de carácter teórico metodológico que adopta una comunidad científica, (en nuestro caso la comunidad universitaria ecuatoriana), en una determinada etapa socio histórica y cultural de su desarrollo, (periodo histórico siglo XXI), para analizar problemas socio educativos (amenazas, tensiones, nudos críticos) y proponer soluciones.

La construcción de modelos educativos en la educación superior latinoamericana tiene como base de inspiración a la Reforma Universitaria de Córdoba, 1918, dirigida por Deodoro Roca, líder estudiantil, que logró institucionalizar la autonomía, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y el concurso de oposición.

En Ecuador también se han propuesto y desarrollado paradigmas para la educación superior, merecen mencionarse la Universidad de la Patria, de Alfredo Pérez Guerrero; la Universidad para el Pueblo, de Manuel Agustín Aguirre, cuya influencia permitió instaurar el libre ingreso a través de la abolición de cupos y la supresión de los exámenes de ingreso; la Universidad de la Razón de Hernán Malo González; y, actualmente el proceso de desarrollo de la Nueva Universidad o Universidad del Conocimiento a la luz de modernos horizontes epistemológicos y de nacientes escenarios sociales.

### **Modelos Interculturales de Educación Superior**

**Modelo Educativo.** Paradigma que permite al Estado poner en práctica un plan de desarrollo educativo de calidad, equidad y pertinencia, para satisfacer las necesidades de aprendizaje, en función de las exigencias actuales y futuras de la sociedad.

**Modelo Pedagógico.** Caracteriza y ordena el modelo formativo institucional; se sustenta en teorías que orientan las prácticas pedagógicas, la investigación formativa, la vinculación con la sociedad y el fortalecimiento cultural.

**Modelo Curricular.** Moviliza recursos para resolver problemas en la praxis profesional y la investigación formativa: saber, saber hacer y saber ser. Integra saberes con pertinencia. Aquí se desarrollan el macro, meso y micro currículo.

**Modelo de Aprendizaje.** Describe los procesos mediante los cuales los sujetos de la educación aprenden y explica como acceden al conocimiento, a partir de lo cual se elaboran las estrategias de aprendizaje.

**Modelo Didáctico.** Es una herramienta teórico-práctica para el aula, orientada hacia los protagonistas del hecho pedagógico, como son los estudiantes y los docentes; tiene un nivel conceptual y otro metodológico que orienta la forma para operacionalizarlo.

**Modelo de Gestión.** Es una propuesta de acciones administrativas, financieras y de talento humano, pensados desde los modelos o paradigmas educativos, para desarrollar acciones con las cuales contribuyen a alcanzar los objetivos institucionales.

## MODELOS INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### El Modelo Pedagógico

Es el marco teórico del cual emana el diseño, la instrumentación y la evaluación del currículo; por ello está ligado a la finalidad de la educación, a la concepción del desarrollo, a los contextos, a la dirección estratégica de la universidad, a las funciones sustantivas de la educación superior, a la responsabilidad social universitaria, a los componentes organizativos y tecnológicos, al fomento de la cultura, al docente y el estudiante, a la evaluación y a la metodología.

Con el nuevo modelo pedagógico se trata de consolidar el proceso de pasar del paradigma de la enseñanza al paradigma del aprendizaje, esto es del modelo tradicional en el cual el profesor enseña lo que sabe, es decir de un modelo centrado en el docente a un paradigma en el cual el profesor enseña a aprender, es decir un modelo centrado

en el estudiante, en donde el maestro es un mediador en el aula. Por eso es que uno de los principales atributos de los docentes de la Universidad Nacional de Loja debe ser el “liderazgo educativo”, que debe reflejarse en un conjunto de competencias para gestionar el conocimiento; para mediar, acompañar y guiar a sus estudiantes; para orientar, educar y convocar en el aula; para tomar iniciativas y motivar los procesos de aprendizaje; y, para comprender el contexto, esto gestionar sus problemas y procurar soluciones.

### **Modelo Pedagógico del siglo XXI**

Para que la sociedad pueda prosperar social y económicamente es imprescindible una base educativa sólida, por ello se proponen modelos pedagógicos para el mejoramiento de la calidad y la excelencia educativa, cuyas principales particularidades son de estar centrado en el estudiante, para aprender a aprender; centrado en el aprendizaje, para gestionar los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos; orientado al aprendizaje activo, esto es aprender a hacer; con renovación metodológica a través de las tic, esto es el majeo de herramientas digitales; orientado al trabajo por proyectos, para aprender a emprender; orientado a resolver problemas de la vida real, en aplicación al principio de pertinencia y a la concreción del proyecto de vida; orientado al trabajo en equipo, esto es aprender a convivir; a trabajar con equipos docentes, que permitan desarrollar procesos de interdisciplinariedad; y, con una visión internacional, que permita tener una comprensión de varios modelos de desarrollo, así como de las exigencias, necesidades y soluciones que se dan en la sociedad global.

### **Significación del Modelo Pedagógico**

- Caracteriza y ordena el modelo formativo institucional
- Representa una organización idealizada (teórica)
- Se supone análoga (semejante) a la de un sistema real
- Su trama lógica orienta a las prácticas pedagógicas, la investigación formativa, la vinculación con la colectividad y el desarrollo cultural

- Produce, se apropia y difunde conocimiento científico
- Concreta y unifica el discurso pedagógico institucional

Por estas consideraciones muchos autores denominan al modelo pedagógico como Modelo Pedagógico Institucional, cuyo propósito es generar un proceso educativo de investigación, reflexión y acción para que los estudiantes asuman responsabilidades sobre el aprendizaje, construyan un conocimiento significativo, desarrollen la metacognición y continúen aprendiendo a lo largo de la vida.

### **Elementos del Modelo Pedagógico**

Los principales elementos que se han considerado en el desarrollo de la elaboración del modelo pedagógico son: (i) El ser humano, concretamente el sujeto de la educación, como base del proceso de construcción del aprendizaje, tanto en su dimensión ciudadana como en su dimensión profesional; (ii) la interculturización, que permite el reconocimiento de cosmovisiones, prácticas e itinerarios culturales del sujeto; (iii) el territorio y sus contextos, como ejes del aprendizaje, en donde está el sujeto frente a la experiencia socio-histórico y cultural; (iv) la red, como proceso de transmisión de aprendizajes y construcción de la comunidad de aprendizaje; (v) las funciones sustantivas universitarias, vinculadas a la organización de los aprendizajes y contenidos imprescindibles y co-sustanciales; (vi) los componentes cultural, tecnológico y organizativo, con sus elementos estratégicos de entrada; (vii) los elementos de salida, la responsabilidad social universitaria y la evaluación interna y externa; (viii) el contexto socio-histórico-cultural, político-institucional, económico-productivo y ambiental-territorial; (ix) la pertinencia de los aprendizajes con las dinámicas de la sociedad, esto es la pedagogización de la ciudadanía; y, (x) la formación basada en la gestión del conocimiento, para la construcción de la democracia cognitiva.

## **Fundamentos Interculturales y Plurinacionales**

El Art. 1. de la Constitución de la República expresa que el Ecuador es un Estado constitucional, de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; que se organiza en forma de república y se gobierna de forma descentralizada. Aquí existen dos nociones sobre las cuales se debe reflexionar para tener una mejor comprensión de las mismas; y son las referentes a los fundamentos “intercultural” y “plurinacional”.

**Intercultural.** Porque apunta a definir la interacción entre dos o más culturas, de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguna de ellas se encuentra por encima de la otra, lo que favorece la integración y convivencia armónica de todos los individuos.

**Plurinacional.** Implica la incorporación de las nacionalidades y pueblos, en el marco de un Estado plurinacional descentralizado y unitario, en donde la sociedad diversa tenga la posibilidad de coexistir pacíficamente; garantiza los derechos de la totalidad de la población, indígenas, afroecuatorianos y blanco-mestizos.

## **Ejes del Modelo Pedagógico**

Como se señaló anteriormente el modelo pedagógico se construye alrededor del ser humano y concretamente en torno a los sujetos de la educación, atendiendo aspectos como la territorialización y la interculturalidad; allí se ubican, como ejes, las funciones sustantivas universitarias de docencia, investigación y vinculación, en donde se deberán considerar como elementos estratégicos de entrada el nuevo planeamiento curricular y el desarrollo profesional docente; los componentes tecnológico y organizativo que conformarán el Modelo Tecnológico y el Modelo Organizativo; y el eje de fomento de la cultura que constituirá el Modelo de Gestión Cultural.

Por las consideraciones anteriores, podemos afirmar que el Modelo Pedagógico es un conjunto de lineamientos teóricos que permiten al docente asumir una posición frente

a los marcos curricular y evaluativo, a la sociedad y al ser humano que se quiere formar; sirve, además, para tener claridad conceptual y operativa en las relaciones que predominan en el proceso de aprendizaje.

Desde un punto de vista del marco legal existe un alineamiento estratégico con los principios contenidos en la Constitución de la República, con los dominios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las normas definidas en la Ley Orgánica de la Educación Superior; con el quehacer académico expuesto en el Reglamento de Régimen Académico; y, con la visión, misión, objetivos y políticas contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Nacional de Loja.

Desde la visión de la sociedad, el modelo pedagógico trata de responder a las interrogantes de qué ciudadanos queremos formar, qué profesionales requiere la región y el país, qué docentes necesita la universidad y qué perspectivas tenemos sobre los estudiantes como sujetos de la educación.

Derivado de estas y otras reflexiones se construyen los mapas estructural, académico, de procesos, de conocimientos, así como los entornos y los espacios de formación. En todo caso en el proceso de construcción del modelo pedagógico se consideran las tradiciones educativas, las innovaciones pedagógicas, las transformaciones nacionales y, por supuesto, las transformaciones que se dan a nivel mundial.

Vale también decir que el modelo pedagógico es un paradigma sistémico que integra la dimensión educativa y la pedagógica, y que considera al estudiante como el "centro" del quehacer pedagógico; por ello se estima que en la valoración de los resultados de aprendizaje se reconoce la formación curricular con los aprendizajes autónomo, asistido y colaborativo; los ambientes de aprendizaje estructurados, delimitados y flexibles; y, la importancia de que el sujeto de la educación asuma su propio proceso a través del trabajo aúlico, las tutorías y, además, por medio del trabajo independiente.

Por ello el modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Loja es una construcción teórica que permite reflexionar y comprender, organizar y experimentar, evaluar e innovar el proceso educativo en un determinado contexto socio histórico y cultural.

En el modelo encontramos tres subsistemas: un subsistema teórico, que contiene los fundamentos del modelo; un subsistema metodológico, que expresa el contenido del modelo y un subsistema práctico que enuncia la concreción operativa del modelo.

En los fundamentos del modelo encontramos la Ecología de los Saberes, la Complejidad Sistémica, la Producción del Conocimiento, el Aprendizaje Invisible, el Conectivismo y la Teoría de Sistemas; en el contenido del modelo están los elementos referidos a los estudiantes, docentes, docencia, investigación, vinculación, tecnologías de información y comunicación, cultura y gestión; y, en el subsistema práctico los enunciados sobre articulación, redes, entornos, seguimiento y evaluación.

Existen una serie de actores que en la reflexión y desarrollo del modelo, así como en la búsqueda de la calidad educativa desempeñan un rol muy importante: Los estudiantes, como sujetos de la educación; los docentes, como mediadores pedagógicos; los directivos, como administradores educativos; los empresarios, como sectores productivos; los académicos, como diseñadores de políticas educativas, la familia, como núcleo de la sociedad; las autoridades locales y nacionales, que representan al Estado; algunas organizaciones no gubernamentales que tienen interés en la educación; y, los medios de comunicación, que al informar ejercen influencia en la sociedad.

Los rasgos específicos del modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Loja son:

(i) Los ejes articuladores del modelo; así en el núcleo del modelo encontramos al ser humano, concretamente a los sujetos de la educación; al diálogo de saberes, que nos permite dimensionar la interculturización del modelo; y, la red académica, que conforma la estructura de la comunidad básica de aprendizaje;

(ii) Los componentes del modelo, al cual se lo considera como un sistema; allí deberán estar presentes, de manera articulada, las funciones sustantivas de la universidad, esto es la docencia, la investigación y la vinculación con la comunidad; además los componentes cultura tecnológico y organizativo;

(iii) Los elementos estratégicos de entrada, puntualizados para cada componente, así en docencia: nuevo modelo pedagógico que articule las funciones sustantivas, el diseño y ejecución de un modelo de desarrollo profesional docente, y el uso de las Tic's para promover el cambio pedagógico, su pertinencia, calidad y nuevos entornos;

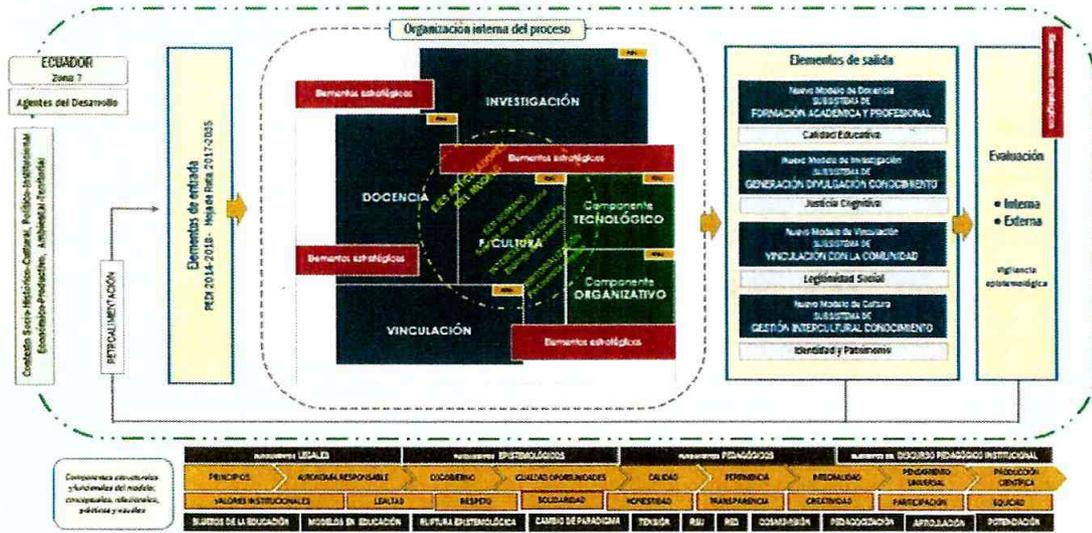
(iv) En investigación, fortalecer el proceso de construcción del nuevo paradigma de estudio, para que defina las líneas estratégicas de investigación que permita promover la investigación transdisciplinar; la definición de áreas científicas de investigación, para fortalecer las áreas la investigación formativa; y la incorporación del componente de servicios para vincularse con el Estado, la comunidad y el sector empresarial.

(v) En vinculación, se trata de generar un nuevo modelo de vinculación para garantizar la interacción permanente con los agentes del desarrollo; identificar tipos de vinculación para la formación del talento humano y para la solución de problemas; y, definir líneas de vinculación para acercar a la Universidad Nacional de Loja a los temas prioritarios, desafíos y soluciones, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a la Agenda Zonal 7, Sur.

(vi) Los elementos de salida que se espera construir son un nuevo modelo de docencia, constituido por un subsistema de formación académica y profesional; un nuevo modelo de investigación, representado por un subsistema de generación y divulgación del conocimiento; un nuevo modelo de vinculación, organizado en un subsistema de vinculación con la comunidad; y, un nuevo modelo de fomento de la cultura concretado en un subsistema de gestión social del conocimiento.

**Elementos arquitectónicos\* del nuevo Modelo Pedagógico de la UNL**  
**“Gestión Social del Conocimiento-UNL”**

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DEL NUEVO MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNL  
 "GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO - UNL"



\* Componentes estructurales y funcionales del paradigma: conceptuales, relacionales, contextuales y prácticos

### Desafíos de la Educación Superior

Edgar Morín (Pensamiento complejo, 2000) sostiene que cualquier reforma en la educación superior debe estar orientada a: (1.) Lograr la contextualización e integración de saberes, ya que la actual sociedad exige contextualizar el conocimiento e integrar los saberes como medio para aumentar la posibilidad de solucionar problemas complejos y apremiantes en un mundo de incertidumbres; (2.) Lograr la complejidad del conocimiento, ya que una forma de comprender los fenómenos naturales y sociales del mundo y su dinámica, es a través del diálogo continuado entre las distintas formas de conocerlos, y entre lo específico y lo holístico; y, (3.) Lograr la democracia cognitiva, porque el esfuerzo educativo debe estar dirigido al reconocimiento y comprensión de los problemas globales y fundamentales, a partir de los cuales podrán comprenderse otros de carácter parcial y local.

Resulta importante aclarar y precisar que el enfoque sistémico se refiere a la interconexión e interacciones entre objetos, personas y ambiente como un todo; este es el fundamento para la nueva propuesta educativa, en la que el conocimiento se debe abordar de manera integral y no fragmentado; por ello es que la construcción del nuevo

modelo pedagógico resulta ser una verdadera revolución paradigmática, que significa una reforma del pensamiento, lo que nos obliga a estar siempre abiertos al aprendizaje.

Necesitamos desarrollar una educación para la sociedad del conocimiento, por eso es que la Universidad Nacional de Loja quiere contribuir, desde su tribuna académica, a la construcción de una nueva sociedad, en donde prevalezcan: una dimensión cognitiva, que garantice la libre circulación del conocimiento y la información; una dimensión ética y socio cultural, esto es una mirada ética hacia la responsabilidad social; una dimensión ambiental, que promueva una educación hacia el desarrollo sostenible de comunidades; y, una dimensión humana de la brecha digital, que va más allá de los aspectos tecnológicos.

Por todo esto es que debemos facilitar el acceso equitativo a la información, para compartir el conocimiento; promover la construcción de capacidades institucionales para este proceso; contribuir al desarrollo científico, teórico y práctico de la comunidades locales, frente a la hegemonía que ejercen los grandes centros de producción científica; y, alinear de modo crítico y estratégico las funciones sustantivas universitarias, con los modelos y procesos del sistema de educación superior, así como con los agentes del desarrollo. Requeríamos, entonces, diseñar participativamente un nuevo modelo pedagógico, para que este paradigma se constituya en el discurso pedagógico institucional, que tenga una mirada social, que considere la gestión del conocimiento desde esta perspectiva y que estuviese alineado con los agentes del desarrollo, así su presencia operativa tendrá impacto y significado en la sociedad.

#### **Funciones sustantivas y elementos estratégicos de entrada**

**Docencia.** (i) El modelo de docencia cambiará significativamente y será principalmente virtual/ (portafolio electrónico: docente y estudiantil); (ii) El trabajo en equipo se realizará en forma virtual entre estudiantes y profesores de diferentes universidades y países; (iii) La teleinformación (e-learning) será un elemento básico en el proceso enseñanza-aprendizaje en cualquier tipo de universidad; (iv) El personal docente,

además del conocimiento de su materia, debe tener alto nivel de competencia en las tic: nuevo perfil; (v) Cuando la disciplina lo permita, a partir de programas, estudiantes se autoformarán; función profesorado: tutoría, motivación; (vi) La educación se orientará al desarrollo de competencias y habilidades, en particular para la innovación, más que conocimientos; (vii) Se incorpora: técnicas de aprendizaje acelerado, manejo de tic, de redes de conocimiento, liderazgo, comunicación, servicio; (viii) Nuevo modelo pedagógico que articule las funciones sustantivas en La Universidad Nacional de Loja; (ix) Diseño y ejecución de un nuevo modelo de desarrollo profesional docente; y, (x) Uso de las tic's para promover el cambio pedagógico, su pertinencia, calidad y nuevos entornos.

**Investigación.** (i) La participación en redes de cooperación de grupos de investigación y la movilidad de los investigadores será un factor de éxito; ((ii) Las universidades tenderán a modelos más especializados con énfasis en docencia de pregrado y otras en postgrado; (iii) La innovación se fomentará ligando docencia con investigación y trabajo práctico, promoviendo emprendimiento y creatividad; (iv) Las instituciones de educación superior deben implementar sistemas para la gestión y difusión del conocimiento científico; (v) Cada universidad debe compartir su posición dominante en la creación de conocimiento con otros colectivos: innovación abierta; (vi) Se superarán las barreras de propiedad industrial e intelectual, tanto en el campo del software (software libre) como en el de la producción científica (open access, creative commons, color juris ...) y ello redundará en beneficio de la docencia e investigación; (vii) Nuevo paradigma de investigación: líneas estratégicas de investigación para promover la investigación transdisciplinar; (viii) Definir áreas científicas de investigación, para fortalecer en las áreas la investigación formativa; y, (ix) Incorporar el componente de servicios para vincularse con el estado, la comunidad y sector empresarial.

**Vinculación.** (i) La vinculación universidad-empresa será factor determinante para mejorar resultados no sólo como fuente de financiamiento, sino como transmisor de las necesidades del mundo laboral: participarán en confeccionar programas académicos y patrocinarán cátedras; (ii) El futuro modelo universitario será de carácter

transdisciplinar, con alto contenido de responsabilidad social evaluable con indicadores; (iii) La innovación sistemática de actividades de cada universidad será catalizador para desarrollo de una economía innovadora en su entorno; (iv) Los estudiantes tendrán que llevar a cabo trabajos prácticos en empresas y/o instituciones de servicio a la sociedad: convenios; (v) La creación de clústeres de empresas y universidades para el desarrollo y transferencia de conocimientos no sólo constituirá un factor clave de competitividad universitaria sino también de crecimiento económico e innovación; (vi) Generar un nuevo modelo de vinculación para la interacción permanente con los agentes del desarrollo; (vii) Identificar tipos de vinculación para la formación del talento humano y la solución de problemas; y, (viii) Definir líneas de vinculación, para acercar a la Universidad Nacional de Loja a los temas prioritarios, desafíos y soluciones: R-7.

#### **Otros componentes y sus elementos estratégicos de entrada**

**Cultural.** Para rescatar la identidad cultural, esto es al conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y comportamientos, y para fomentar la interculturalidad que nos permita reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural, promoviendo la cohesión social mediante el principio de participación.

**Tecnológico.** Referido al conocimiento y uso de nuevos modos para mediar en los procesos de construcción y comunicación del conocimiento, nuevas herramientas digitales, nuevos contenidos digitales, nuevos métodos de enseñanza y nuevos entornos de aprendizaje.

**Organizativo.** Para constituir una organización que aprende (gestión de la calidad, del conocimiento y del cambio), organización que innova (modernización de las estructuras internas), organización dinámica (sector público inteligente, en constante aprendizaje) organización virtual (deslocalización, asincronización, temporalización, atomización integrativa), y organización que trabaja por procesos.

**Evaluación.** Corresponde a la construcción de un sistema de evaluación interno y externo, contextualizado y propositivo; criterial, integral y permanente, que tenga la

posibilidad de ejecutar una evaluación institucional para valorar la tarea docente, el desempeño estudiantil, la evaluación del currículo y su posterior retroalimentación.

### **Elementos teóricos del nuevo modelo pedagógico de la UNL**

**Teoría de la ecología de saberes**, de Boaventura de Souza Santos, trata de la reinención del conocimiento, la emancipación social y el diálogo entre conocimientos.

**Teoría de la complejidad sistémica**, de Edgar Morín, se refiere al método de aprendizaje sustentado en el error y la incertidumbre humana.

**Teoría de la producción del conocimiento**, de Michael Gibbons, quien analiza nuevas formas y relaciones de producción, diseminación y utilización del conocimiento.

**Teoría del aprendizaje invisible**, de Cristóbal Cobo y John Moravec, que reconocen la importancia de un aprendizaje continuo e informal a través de acciones cotidianas.

**Teoría del conectivismo**, de George Siemens y Stephen Downes, quienes integran principios desde las teorías del caos, las redes, la complejidad y la autorregulación.

**Teoría de sistemas**, de L. V. Bertalanfy, que considera un conjunto de elementos en permanente interacción, tanto estructural como funcional.

### **Modelo Pedagógico de la UNL**

Podemos afirmar que el Modelo Pedagógico diseñado en la Universidad Nacional de Loja es un paradigma articulador, que trata de relacionar orgánica y estratégicamente a las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y vinculación; con los elementos teóricos del modelo; con los componentes cultural, tecnológico y organizativo de la institución y, externamente, con los agentes del desarrollo; por ello

se puede considerar como una herramienta que orienta a los docentes en el proceso de aprendizaje y que prioriza la reflexión y el aprendizaje en los procesos pedagógicos.

Prioriza la reflexión con el propósito de generar un espacio para debatir experiencias esenciales y afines al campo laboral de la carrera escogida; para contar con un contexto que permita observar, vivir y sistematizar prácticas, a la luz de teorías e investigaciones científicas; y, para plantear interrogantes alrededor de problemas prácticos y teóricos.

Básicamente el modelo pedagógico caracteriza y ordena el modelo formativo institucional, representa una organización idealizada o teórica y contribuye a sistematizar el proceso de producción, apropiación y difusión del conocimiento científico; por ello tiene, adicionalmente, una función superior referida a orientar el análisis de los dominios científicos, es decir al tratamiento de las fortalezas o dominios científico académicos de carácter institucional, que van a posibilitar la construcción de un sistema de conocimientos.

Conocemos como dominios científicos, tecnológicos y humanísticos a las fortalezas o dominios académicos de la Universidad Nacional de Loja, que permiten constituir un sistema de producción, conservación, organización y circulación del conocimiento; ellas se consolidan en base a su trayectoria investigativa, a su personal académico, a su infraestructura científica y a la gestión del conocimiento.

De ahí la importancia de realizar un trabajo periódico de identificación de los dominios científicos institucionales, a partir de un mapa de conocimientos que representará los nodos de conocimiento, los flujos de conocimiento, así como los sujetos y modos de relación vinculado a las funciones sustantivas universitarias; así tendremos una fundamentación que empezará con un análisis de pertinencia hasta la sistematización de los insumos necesarios para la identificación de los dominios.

Reiteramos que el modelo pedagógico prioriza el aprendizaje, por ello hace un recorrido teórico que diseña un proceso permanente de aprender a aprender; por eso se aspira

que al concluir la formación universitaria formal los sujetos de la educación sigan ampliando sus capacidades académico profesionales; y se trata, también, de desarrollar la capacidad de aprender de los otros y trabajar con los otros provenientes de sectores históricamente excluidos en generar proyectos profesionales.

Con esta visión el proceso educativo exige fundamentarse en la investigación-reflexión-acción, con el propósito de que los estudiantes: (i) Asuman responsabilidades sobre el aprendizaje, a fin de que desarrollen aprendizajes autónomos; (ii) Construyan un conocimiento significativo, que denota reconstruir la información; (iii) Desarrollen la meta cognición, que posibilitará resolver problemas y adoptar cambios conceptuales; y, (iv) Continúen aprendiendo a lo largo de la vida, es decir habituarse a un proceso de educación permanente.

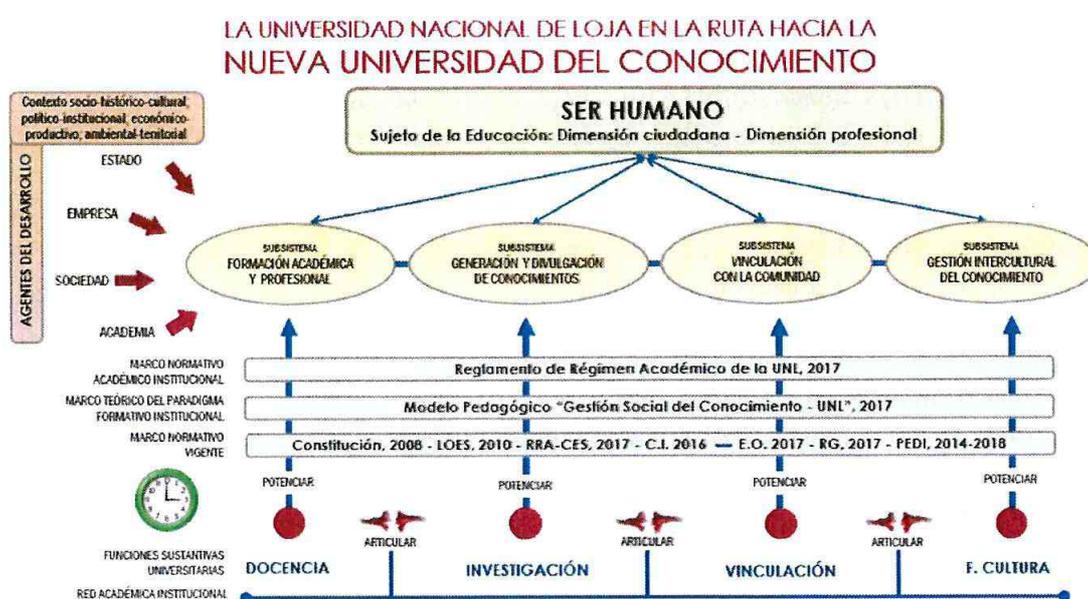
La investigación-reflexión-acción puede ser entendida (José Ricardo García Pérez y Otros, 2011) como (i) un proceso de resolución de problemas, (ii) que conduce a una toma de conciencia, y (iii) genera nuevos conocimientos profesionales.

El modelo pedagógico se completa cuando adopta a la evaluación, interna y externa, como un componente natural del aprendizaje, por lo que se hace necesario desarrollar un sistema interno de evaluación de aprendizajes centrado en el mejoramiento del proceso educativo; así la evaluación se presenta como un procedimiento sistemático, permanente, participativo e integral, que permite apreciar y valorar las capacidades cognitivas, investigativas, procedimentales y actitudinales; y, adicionalmente, garantiza la calidad e integralidad de la formación profesional de los sujetos de la educación.

#### **Nuevos subsistemas académicos**

Necesitamos mejorar la calidad de la educación y, por supuesto, las competencias profesionales de nuestros estudiantes; por ello, un desafío colectivo de carácter inmediato es institucionalizar el nuevo modelo pedagógico, comprender y apropiarse de los nuevos lineamientos teórico metodológicos, concretar en proyectos las nuevas

líneas de acción definidas para posibilitar, así, que las funciones universitarias de docencia, investigación, vinculación y fomento de la cultura se articulen y potencien para transformarlas, en el menor tiempo posible, en subsistemas de formación académica y profesional, de generación y divulgación de conocimientos, de vinculación con la comunidad y de gestión intercultural del conocimiento; queremos, entonces, con la aplicación del modelo de Gestión Social del Conocimiento-UNL, perfeccionar la capacidad de asimilar, conocer y controlar los procesos básicos que requerimos para un adecuado aprendizaje, en el proceso de formación integral del ser humano, en sus dimensiones ciudadana y profesional.



La ruptura epistemológica del modelo educativo del sistema nacional de educación superior en el país se dio de modo descendente, de manera externa y desde el escenario jurídico; el proceso de cambio del paradigma académico de la Universidad Nacional de Loja se ha generado de modo ascendente, de manera interna y desde el escenario académico hasta llegar a definir un modelo pedagógico institucional que promueve la "Gestión Social del Conocimiento".

## BIBLIOGRAFÍA

- ABENDAÑO, Augusto. Modelo Educativo Ecuatoriano, 2011
- BARRAGÁN LINARES, Hernando. Epistemología, 1996
- BEDOYA, Iván y GÓMEZ, Mario. Epistemología y Pedagogía
- BERNSTEIN, Basil. El Discurso Pedagógico.
- BRAVO SALINAS, Néstor. Pedagogía Problemática, 1997
- BRIONES, Guillermo, Teorías de las Ciencias Sociales y de la Educación, 2008
- CASTELLS, Manuel. La Sociedad Red.
- CARRIÓN CARRANZA, Carmen. Educación para una Sociedad del Conocimiento, 2008
- CIEC. Educación Hoy, Tic y Pedagogía, 2012
- COBO, Cristóbal y MORAVEC, John. Aprendizaje Invisible, hacia una nueva ecología de la educación.
- CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN. Educación, ¿Para Qué?, 2007
- CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN. Educación y Buen Vivir, 2012
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. Descolonizar el saber, reinventar el poder.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. La Universidad en el Siglo XXI.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social.
- DIDRIKSSON, Axel. Universidad en la Sociedad del Conocimiento.
- DIDRIKSSON, Axel. La Universidad de la Innovación.
- DIDRIKSSON, Axel. La Universidad del Futuro.
- DOWNES, Stephen y SIEMENS, George. Conectivismo.
- DOWNES, Stephen. Introducción al Conectivismo, 2015
- ECUADOR. Constitución de la República, 2008.
- ECUADOR. CEAACES, Reglamento de Régimen Académico.
- ECUADOR. CEAACES. Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras
- ECUADOR. CES. Reglamento del Sistema de Evaluación Estudiantil, 2016
- ECUADOR. Ley Orgánica de Educación Superior.
- ECUADOR. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.
- ECUADOR. SENPLADES. Agente Zonal, Zona 7-Sur, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, 2013-2017
- ECUADOR. SENESCYT, Universidad Urgente, 2015
- FEUERSTEIN, Reuven. Teoría de Modificabilidad Estructural Cognitiva
- FREILE, Paulo. Pedagogía el Oprimido, 2005
- FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad, 2005
- FULLAT, Octavi. Filosofías de la Educación, 1992
- GAIRÍN, Joaquín y CASAS, Montserrat. La Calidad en Educación, 2003
- GIBBONS, Michael. Pertinencia de la Educación Superior en el Siglo XXI, 1998
- GIBBONS, Michael y Otros. La Nueva Producción del Conocimiento, 1997
- GIMENO SACRISTÁN, J., y PÉREZ GÓMEZ, A., Comprender y Transformar la Enseñanza IESALC/ UNESCO. Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe

INFANTE, José María y Otros. Hacia la Sociedad del Conocimiento, 2007  
KLIMOVSKY, Gregorio. La estructura de la ciencia  
KLIMOVSKY, Gregorio. Epistemología y psicoanálisis  
KLIMOVSKY, Gregorio, Las desventuras del conocimiento científico  
KLIMOVSKY, Gregorio, Descubrimiento y creatividad en ciencia  
KLIMOVSKY, Gregorio, Los Enigmas del Conocimiento Científico  
KUHN, Thomas. La Estructura de las Revoluciones Científicas  
LARREA de Granados, Elizabeth. El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica.  
LARREA de Granados, Elizabeth. Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos  
LARREA, Elizabeth y GRANADOS, Víctor. El sistema para la educación superior basado en el conocimiento: el caso ecuatoriano, 2016  
MALUK, Silvia. Gobernanza universitaria en el Ecuador: principales cambios legislativos  
MARONES, L., y GONZÁLEZ, R. Método de la ciencia y actitudes humanas.  
MARTÍNEZ RIZO, Felipe. Calidad y equidad en educación, 2003  
MOJICA, José Francisco. Prospectiva  
MORIN, Edgar. Los Siete Saberes Necesarios para la educación del futuro, 2005  
OLMEDO, Francisco y ROJAS, Carlos. La Epistemología  
PALLADINO, Enrique, Sujetos de la educación, 2006  
PARDO, Hugo. Lecciones aun no Aprendidas de Treinta Años de Contracultura Digital, 2014  
PÉREZ Gómez, Ángel. Aprender a educarse en la era digital.  
PREAL. Evaluación y Reforma educativa, 1997  
PUCE-Ibarra. Glosario de términos académicos. 2015  
PULIDO, Antonio. Las universidades hacia el 2020.  
RAMÍREZ, René. Transformar la universidad para transformar la sociedad.  
RAMÍREZ, René. Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador  
SIEMENS, George. Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital, 2004  
SIEMENS, George. Conociendo el conocimiento, 2006  
TOBÓN, Sergio. Formación basada en competencias, 2008.  
TOFFLER, Alvin. La Tercera Ola, 2010  
TORRES, Jurjo. Sin muro en las aulas.  
UNESCO. La Educación encierra un tesoro.  
UNESCO. Políticas docentes. POGUI, Margarita y Otros, 2013  
UNICEF. Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos, 2008  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. Rendición de cuentas 2013  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. Revista Universitaria, 150 Años de historia, 2009  
UNIVERSIDAD NACIONALDE LOJA. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2018, 2014  
VALLAEYS, François. Responsabilidad social universitaria.  
YURÉN, María Teresa. Leyes, teorías y modelos. 2006  
ZAPATA-RÍOS, Miguel. Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos, 2012  
ZIZIEMSKY, David. Métodos de Investigación en Psicología y Psicopatología

***"Somos herederos de una rica experiencia..."***

***"...tenemos el reto de enfrentar con ventaja el futuro, por lo que consideramos que la construcción de la nueva universidad del siglo XXI se fundamentará, principalmente, en el desarrollo profesional y humano de nuestros docentes y estudiantes, para responder adecuada y oportunamente a las exigencias actuales y futuras de la sociedad ecuatoriana y mundial."***

***"...conducir una institución moderna exige el consenso de voluntades y esfuerzos para construir, validar e institucionalizar participativamente los modelos pedagógico y de gestión universitaria por procesos, cimentados en los principios de calidad, pertinencia, equidad y solidaridad, con visión intercultural y desde la perspectiva de un enfoque de derechos; ..."***

***Gustavo Villacís Rivas, RECTOR DE LA UNL***



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Órgano  
Colegiado  
Superior

**DR. ERNESTO ROLDÁN JARA, SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA,**

**CERTIFICO:**

Que, el “MODELO PEDAGÓGICO GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO – UNL”, aprobado por el Consejo Académico Superior, en sesión extraordinaria del veintinueve de septiembre del dos mil diecisiete, es ratificado por el Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja, en sesión extraordinaria de diez de octubre de dos mil diecinueve, el mismo que consta de noventa (90) páginas

Loja, 10 de octubre de 2019

Dr. Ernesto Roldán Jara  
**SECRETARIO GENERAL**



**ERJ/nlmdeA.**